

- I. A modo de introducción.**
- II. Para /con quiénes trabajamos.**
- III. Quiénes trabajamos y las colaboraciones que hacen posible nuestra tarea diaria.**
- IV. Qué hacemos.**

IV. 1. Área social.

- IV.1.1. Programa de Acogida.**
- IV.1.2. Programa Sociosanitario.**
- IV.1.3. Programa jurídico.**
- IV.1.4. Programa de vivienda.**
- IV.1.5. Programa de Inserción laboral.**

IV. 2. Área de formación y sensibilización.

- IV.2.1. Programa de sensibilización, revista y tardes del té.**
- IV.2.2. Programa de formación del voluntariado.**
- IV.2.3. Programa de asociacionismo.**

IV. 3. Área de promoción.

- IV.3.1. Programa de jóvenes y niños.**
- IV.3.2. Programa de lengua y cultura.**
- IV.3.3. Programa de mediación intercultural en el ámbito educativo.**

- V. Voluntariado**
- VI. Personal contratado**

I. A MODO DE INTRODUCCIÓN

Si tuviéramos que elegir un acontecimiento de todo lo relacionado con la inmigración durante el 2006, sin duda, sería lo que se ha llamado la “crisis de los cayucos” durante el verano, en Canarias. Esta crisis nos ha dejado sucesos dramáticos (muertos, desaparecidos, travesías inhumanas...) y también hechos esperanzadores (solidaridad de los bañistas, rescate y cobijo en barcos de pescadores...). La crisis de los cayucos pone de manifiesto el fracaso de las políticas de control de los flujos (el SIVE y la colaboración de países como Marruecos, solo desplaza las rutas de entrada, haciéndolas más largas y peligrosas) y la falta de un Plan para África que saque a este continente de la deriva en la que está. Aunque el número de inmigrantes detenidos, llegados a Canarias es importante, más de 30.000, conviene recordar que la mayoría de las personas que devienen en indocumentadas entran por vía terrestre o vía aérea.

La moratoria de dos años establecida para los trabajadores de Bulgaria y Rumanía, para evitar la libre circulación de estos por la UE, nos parece que no se basa en lo que ha sido la experiencia de las diferentes ampliaciones. Lo ocurrido con Polonia, donde países como España han levantado la moratoria antes de que se cumpliera el plazo, demuestra que los miedos a una posible avalancha de trabajadores responden a prejuicios. Sin duda la bolsa de indocumentados se va a reducir de manera importante, pues en una parte importante se abastecía de rumanos, que a partir del 1 de enero de 2007 serán comunitarios.

La bolsa de indocumentados durante el 2006, sigue moviéndose en cifras similares a la que había antes del proceso de normalización de 2005 (en torno al millón de personas). La vía de acceso a la legalidad a través del arraigo tiene unas dificultades importantes (la exigencia de tres años para el arraigo familiar, la exigencia de dos años para los menores que viven aquí con sus padres o el que los inmigrantes con orden de expulsión no se puedan acoger a esta figura) lo que nos impide ser optimistas, en el sentido de que el arraigo pueda ser un mecanismo que permita, con flexibilidad y sentido de la realidad, legalizar a estas personas.

Hemos asistido durante este año a reiteradas informaciones sobre lo beneficioso que ha sido para el fuerte crecimiento de la economía española la aportación decisiva de los inmigrantes, sin embargo, este superávit descansa demasiadas veces sobre unas condiciones de trabajo que una sociedad democrática no debe consentir. En este sentido va la campaña impulsada por Andalucía

Acoge destinada al servicio doméstico con el lema: “Empleadas: ni sirvientas ni criadas”. Por otra parte un sector de los inmigrantes también soporta unas condiciones de vida, que en lo referido a la vivienda son de habitabilidad no dignas. Así nos encontramos con que un 19% vive en situación de hacinamiento (menos de 10 metros cuadrados por persona) que no son aceptables ni favorecen la convivencia.

También es significativo que el 42% de los inmigrantes, según la OCDE, ocupen empleos que no son acordes con su formación.

A lo largo del año han sido repatriados 97.715 indocumentados, un 5, 48% más que el año pasado. De esta cifra, 46.277 responde a acuerdos de readmisión con sus países de origen; 21.163 corresponden a devoluciones; 18.892 son retornos y 11.383 expulsiones. La cifra de muertos y desaparecidos es alarmante, así según la APDH habrían perdido la vida 1.167 personas, 1.109 en la ruta a Canarias y 118 en la ruta a las costas andaluzas.

Vemos con preocupación la denuncia hecha por el CGAE (Consejo General de la Abogacía Española) sobre las irregularidades que se están cometiendo en las repatriaciones de menores no acompañados. En 2006 fueron repatriados 111 menores. La atención a los MENAS es un asunto no resuelto por parte de la Administración, pero no deja de ser preocupante que según la Junta de Andalucía se escaparon de sus centros en Granada un 40% de los menores.

Nos sumamos, un año más, a la petición que numerosas organizaciones, entre ellas Amnistía Internacional, están realizando para que España firme la Convención sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y sus Familias, de la ONU, que entró en vigor el 1 de julio de 2003 y que ya ha sido ratificada por 34 países.

Este año hemos incorporado a la memoria dos nuevos programas, uno relacionado con el asociacionismo entre los inmigrantes y otro relacionado con los mediadores interculturales en el espacio educativo y esperamos seguir haciéndolo en años sucesivos, pues una de las apuestas de futuro de Granada Acoge pasa por trabajar con las segundas generaciones que son las que van a marcar el proceso de integración.

No podemos acabar esta introducción sin mostrar nuestro más rotundo rechazo al atentado de ETA en Barajas y mostrar nuestra solidaridad con las familias de los dos ecuatorianos muertos en el atentado.

Como ya viene siendo habitual presentamos a los medios de comunicación la memoria del 2005, donde ofrecimos un perfil de los principales rasgos de los inmigrantes que viven entre nosotros y un balance del proceso de normalización en Granada. Dar a conocer a la opinión pública

Granada Acoge

esta realidad es una buena manera de ofrecer información fundamentada que en ocasiones contradice los estereotipos más manejados, y deseamos seguir haciéndolo en años sucesivos.

II. PARA / CON QUIÉNES TRABAJAMOS.

Las personas atendidas por Granada Acoge, a través de los distintos programas, a lo largo del año 2006, han sido 2.814, (126 menos que el año pasado) de los cuales 1.829 (65%) son mujeres y 985 (35%) hombres. Los latinoamericanos, (bolivianos, 31,5%, en primer lugar), son 1.770 (62,9%), seguidos de africanos (marroquíes mayoritariamente, en un 17%) que suponen un 22,6%, son los colectivos más importantes; a continuación los procedentes de los países del Este (13,2%), en su mayoría rumanos. Y por último, asiáticos. Se sigue confirmando así la tendencia de años anteriores que se reproduce también a nivel estatal: **latinoamericanización, feminización y mayor diversificación en cuanto a los países de origen** como aspectos más novedosos de la inmigración en estos primeros años de la iniciada década del XXI.

El número de indocumentados atendidos es de 1.913 (68%) y los documentados, 901 (32%). En Granada capital vive el 74% de los inmigrantes atendidos; en la zona metropolitana vive el 16%; en los pueblos del interior vive un 9% y en la Costa un 1%. El total de pueblos de los que proceden los inmigrantes atendidos por Granada Acoge se eleva a 63. El reparto por barrios sigue siendo igual al de años anteriores: es el Zaidín, con un 29%, el lugar que más inmigrantes concentra, seguido del Centro, zona Norte, Camino de Ronda y Chana. Se sigue dando una diversificación espacial de los inmigrantes que viven en Granada. También se consolida la zona metropolitana como lugar habitual de residencia de los inmigrantes.

La diversificación de pueblos en los que viven los inmigrantes hace especialmente necesario que las distintas administraciones hagan un esfuerzo para atender desde los servicios sociales a esta población y no deleguen este trabajo en las ONGs.

Con respecto a la estructura educativa hay pocas modificaciones respecto a las tendencias de años anteriores, así el 46% tiene estudios secundarios, el 16% estudios universitarios y un 36% estudios primarios. Sólo el 2% son analfabetos.

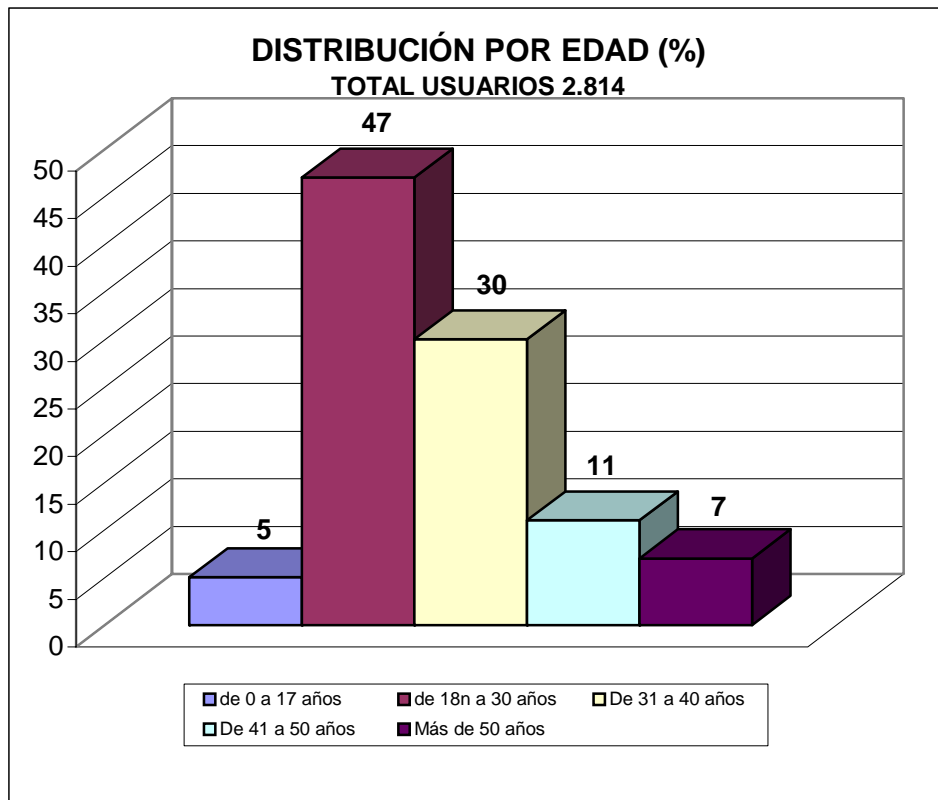
Con respecto a su estado civil, el 48% están casados, el 44% están solteros, separados o divorciados hay un 7% y viudos/as un 1%. El 19% son núcleos familiares con menores a su cargo en España, de ellos un 3,6% son núcleo monoparentales; el 18% tienen a sus hijos en su país de origen; el 27% viven con su pareja en España. Lo que indica el carácter de asentamiento familiar cada vez mayor de nuestra inmigración.

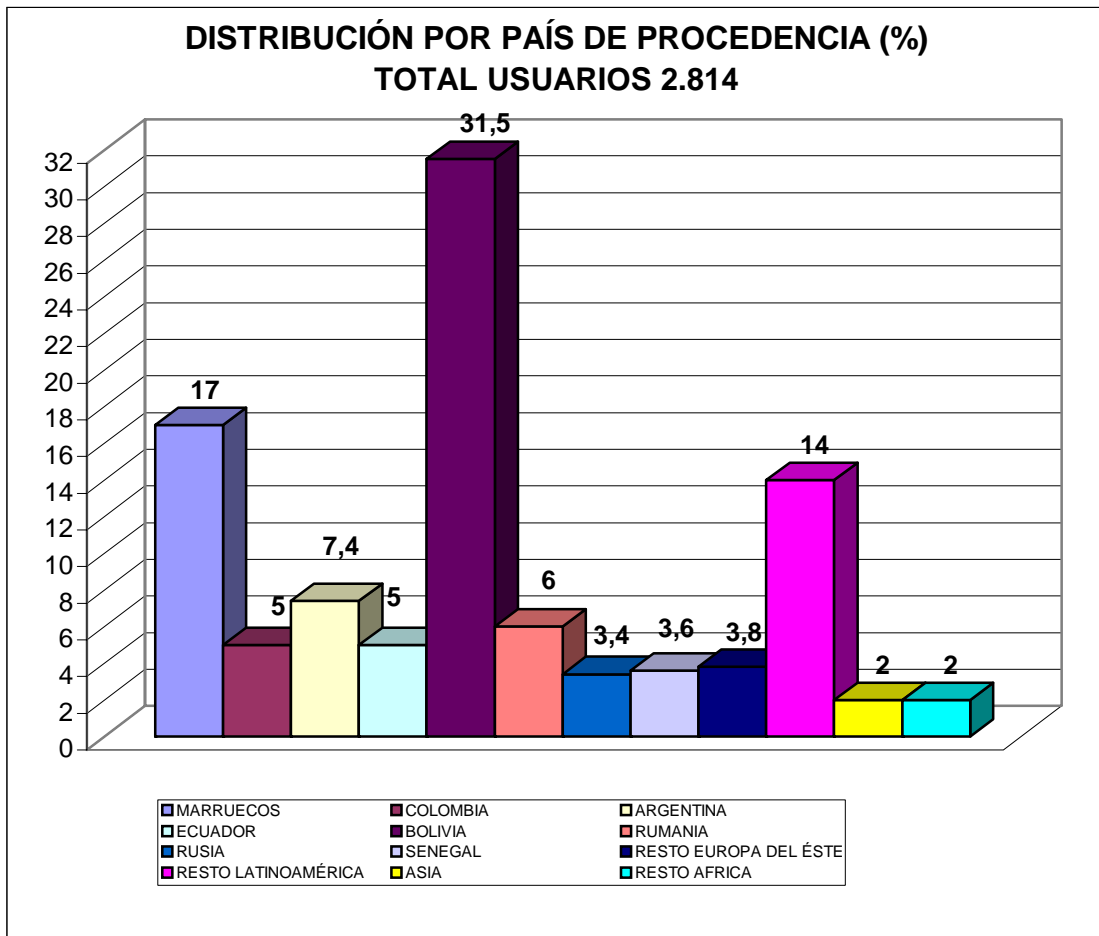
De los inmigrantes atendidos, el 43% lleva menos de dos años en España (el año pasado era un 40%), un 37% entre dos y cinco años (el año pasado un 41%) y el 20% más de 5 años (el año pasado un 18,5%). Se viene confirmando un dato preocupante, pues puede implicar la **dificultad**

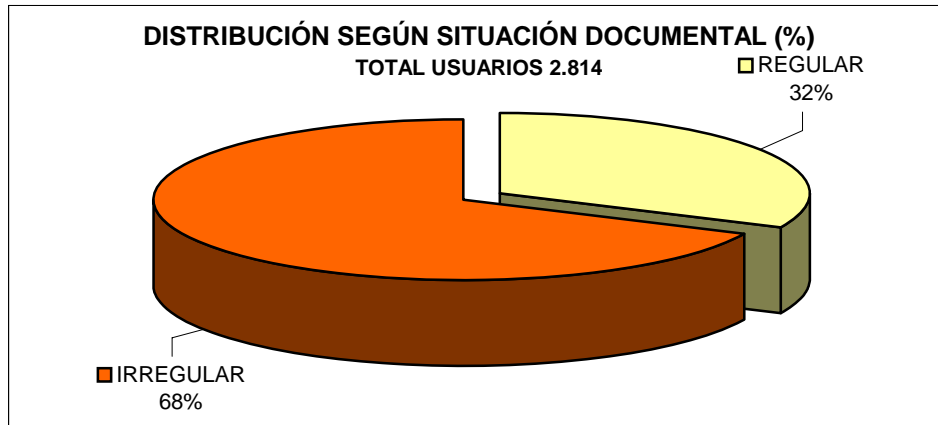
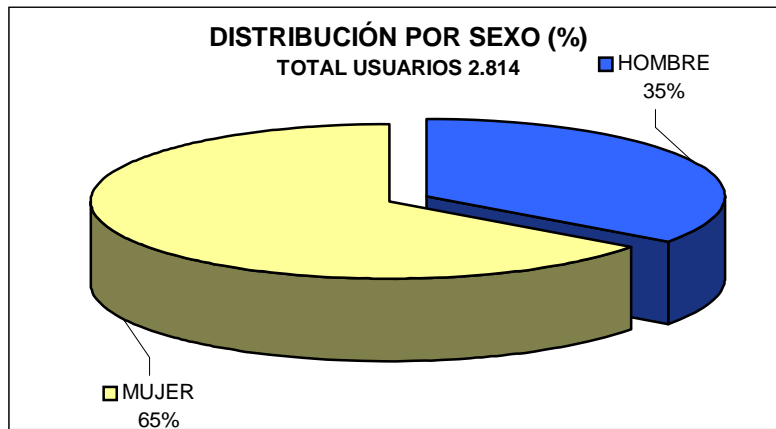
por parte de la población inmigrante que lleva más de 5 años en España, para acceder a niveles de autonomía que faciliten la integración.

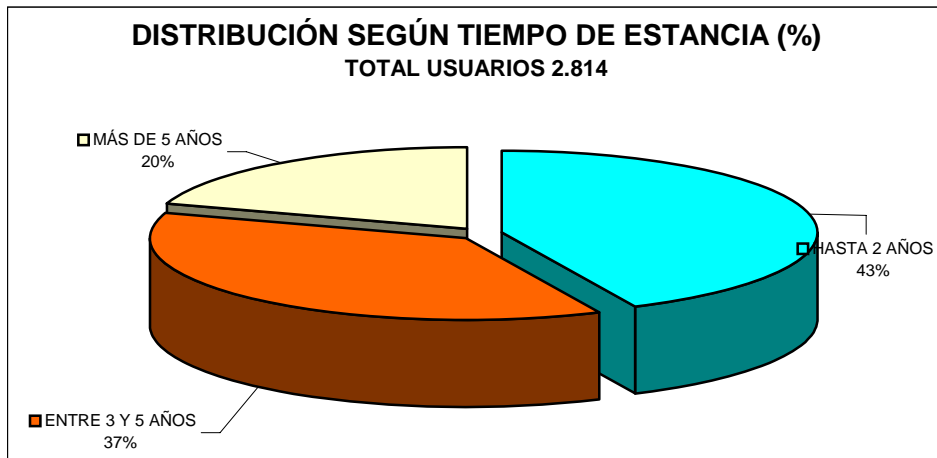
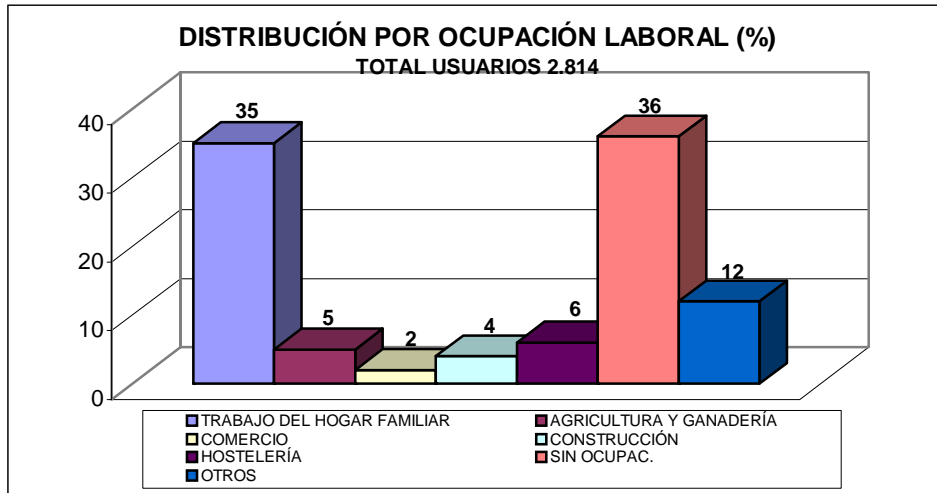
Las edades mayoritarias están entre los 18 y 30 años (un 47%), seguido de los que están entre 31 y 40 años (un 30%). Se va produciendo, así, cada vez más un **equilibrio entre las distintas franjas de edad**, tendencia normal conforme la inmigración se va asentando y produciendo la reagrupación familiar.

La ocupación laboral dominante continúa siendo el trabajo en el servicio doméstico con el 35% de los inmigrantes (se produce un aumento del 1% con respecto al año anterior), los otros sectores le siguen a mucha distancia. Es preocupante el alto índice de paro o en busca del primer empleo que asciende a un 36%.









III. QUIÉNES TRABAJAMOS Y LAS COLABORACIONES QUE HACEN POSIBLE NUESTRA TAREA DIARIA.

Los/as voluntarios de Granada Acoge somos un grupo de personas que, con nuestras diferencias en cuanto a sensibilidad, edad, sexo, ideología, etc., compartimos la necesidad de luchar contra las injusticias y la importancia de que haya personas y grupos que dinamicen y hagan de nuestras sociedades lugares abiertos a todos/as, donde no se produzca discriminación alguna por razón de raza, sexo, religión... En esta tarea coincidimos con otros grupos que, aunque estén en ocupaciones distintas, tienen el mismo objetivo.

Nuestra asociación está apoyada y sostenida por un número de personas (socios/as) e instituciones que no pueden dedicarnos su tiempo por distintas razones, pero que nos apoyan económicamente y hacen posible nuestra ayuda a los inmigrantes.

Desde aquí queremos agradecer su apoyo a:

- Junta de Andalucía
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
- Secretaría de Estado para la Inmigración y Emigración
- Ayuntamiento de Granada
- Diputación de Granada
- Caja General de Ahorros de Granada
- Caja Madrid
- Familia Pantoja Gómez (propietaria del local de Granada Acoge)
- Carmen Adalid (propietaria de un piso cedido a la asociación).
- Congregaciones Religiosas de Granada.
- Marisa Acedo
- Centro Suárez.
- Religiosas del Sagrado Corazón.
- CP. La Inmaculada del Triunfo; CP. Cristo de la Yedra.
- Compañía de María.
- Academia San Francisco.
- P.P. Combonianos.

Granada Acoge

- Akiba
- Asociación de la Prensa
- Universidad de Granada.
- A todos los socios económicos.

Agradecemos también a un número de personas que sin ser socios realizan voluntariamente tareas de asesoramiento y ayuda puntual. A todas ellas nuestro agradecimiento por intentar hacer realidad nuestro lema:

“LA SOLIDARIDAD ES LA TERNURA DE LOS PUEBLOS”

IV. QUÉ HACEMOS.

IV.1. ÁREA SOCIAL.

IV.1.1. PROGRAMA DE ACOGIDA.

El Programa de Acogida presta un servicio especializado que comprende la información, la valoración, la orientación y el asesoramiento. Facilitando a las personas inmigrantes y a la comunidad en general el conocimiento de la Ley de Extranjería y el acceso a los recursos al objeto de garantizar los derechos sociales.

Constituye a la vez un instrumento dinámico y eficaz para el conocimiento de la realidad, la planificación y la detección de carencias de derechos y deficiencias del sistema con objeto de trasladarlas a la Junta directiva de la Asociación para la transformarlas y corregirlas mediante las acciones pertinentes.

Las actuaciones básicas comprendidas en este programa son las siguientes:

Primera acogida

1.-Atención telefónica o personal sobre funciones de la asociación y forma de acceder a los servicios de la misma mediante la petición de cita, también se informa sobre otros recursos de la comunidad. Esta tarea importantísima y constante es realizada por un equipo compuesto íntegramente por personas voluntarias.

Atención en consulta de trabajo social mediante cita programada

1.- Registro de datos personales y sistematización de la situación social o documental, demanda, diagnóstico y plan de intervención

2.-Información a personas inmigrantes, y a españolas que tienen una relación con inmigrantes, sobre los derechos, deberes, recursos de todo tipo y sobre la Ley de Extranjería. Esta función se hace de manera individualizada a cada persona inmigrante.

3.-Estudiar, valorar la situación para realizar un diagnóstico que permita buscar vías de solución a las dificultades detectadas o planteadas.

4.- Orientar y asesorar prescribiendo el recurso interno o externo idóneo y en su caso adoptando un conjunto de medidas con objeto de superar la situación o problema, dando curso a un expediente

Granada Acoge

individual o familiar consistente en la solicitud de una prestación o servicio determinado o la tramitación de una autorización por residencia, trabajo, estudios, etc.

5.- Valoración de la intervención y seguimiento de los casos.

Básicamente, la información más demandada es acerca de la Ley de Extranjería: solicitudes de autorizaciones de trabajo y residencia, renovaciones de estas autorizaciones, la petición de interposición de recursos por denegaciones, reagrupaciones familiares y solicitudes de nacionalidad española. Además se atienden en un número muy importante, situaciones relacionadas con la vivienda, la escolarización de menores, el aprendizaje de la lengua y cultura españolas, la asistencia socio sanitaria y la demanda de empleo. Destaca este año el aumento de mujeres inmigrantes que han comunicado a Granada Acoge la situación de maltrato que sufren por parte de su pareja.

Desde la perspectiva documental, constatar las dificultades casi imposible de superar por parte de las personas que están irregularmente en España y que tienen una oferta de empleo o familiares que se podrían hacer cargo económicamente de las mismas, consigan regularizar su situación, aunque también es cierto que de forma muy minoritaria algunas personas comienzan a acceder a la regularidad en España a través del proceso denominado “arraigo social o familiar” que entre otros requisitos exige la estancia continuada de la persona inmigrante durante un mínimo de 3 años.

En todas la intervenciones la coordinación con el equipo multidisciplinar que desarrolla el resto de proyectos de la Asociación tiene una importancia de primer orden. En cuanto a las intervenciones relacionadas con la documentación de inmigrantes, la relación con el programa jurídico es constante, realizando interesantes y necesarios diagnósticos conjuntamente desde el derecho y el trabajo social. De igual manera se procede con las demandas de empleo, escolarización, mediación intercultural, vivienda etc. Las situaciones más complejas se estudian, diagnostican y se les propone un plan de intervención en la denominada “reunión de equipo multidisciplinar de trabajo” que se celebra semanalmente.

Se pretende de forma prioritaria desde este programa que el colectivo inmigrante conozca y utilice los Servicios Sociales Comunitarios así como el resto de recursos de la Administración Pública. Por tanto se cuida la información que se presta al respecto así como los procesos de coordinación y colaboración con estos servicios.

Durante el año 2006 se ha atendido a 1.661 personas, realizando 1.440 entrevistas repartidas en un total de 120 días. A este número hay que añadir un 40% de atenciones no programadas en las

que ha sido necesario intervenir por gravedad de la situación o urgencia ya sea desde la primera acogida o desde la consulta, lo que suma 2.325 personas atendidas directamente.

La mayoría de las personas inmigrantes atendidas son mujeres, que aumentan en 5 puntos respecto al año anterior, suponiendo en el 2006 el 65% del total de atenciones. La edad del colectivo inmigrante atendido se encuadra en el intervalo 18-40 años. Dato del que se extrae que es una inmigración con el objetivo prioritario del empleo. Aumenta lenta pero constantemente el colectivo de menores que este año sube 1 punto respecto al 2005 suponiendo un 5%.

En cuanto a la nacionalidad, es el colectivo latinoamericano el más numeroso, un 60%, dejando atrás al procedente de África que representa un 24%. Le sigue numéricamente Europa del Este con un 14% y finalmente con un 2% Asia. Destacar la importancia de personas procedentes de Bolivia, así como nuevas nacionalidades de las que hasta el momento apenas habíamos recibido inmigrantes como Honduras, Paraguay, Túnez, Kenia, Egipto, Estonia, Letonia, Irak, Palestina, Israel, Tailandia, Siria e Irán.

En cuanto a la situación administrativa en España del colectivo atendido se detecta un aumento de la población irregular de 7 puntos. En el año 2004 este colectivo supuso un 63%, cifra que disminuye con el proceso de normalización al 61% durante el 2005. En el 2006 asciende al 68%. Entendemos que esto ocurre por la casi imposibilidad de documentarse y por la utilización de las personas regulares de otros servicios diferentes a Granada Acoge a los que antes no tenían acceso, especialmente en lo que respecta al empleo. Este dato tiene relación con el 36% de personas que acuden a Granada Acoge y manifiestan estar en paro o no haber realizado en el momento de la primera entrevista ningún trabajo porque han llegado a España recientemente y están en búsqueda de su primer empleo.

Según el tipo de ocupación laboral de las personas inmigrantes en Granada, el 35% de las personas atendidas y en edad laboral se emplea como trabajadora del hogar, el 6% en hostelería, el 5% en la agricultura, el 4% en construcción, el 2% en comercio, otro 2% estudia y un 10% en trabajos variados y en general de baja cualificación profesional, baja remuneración, alta inestabilidad y precarias condiciones laborales.

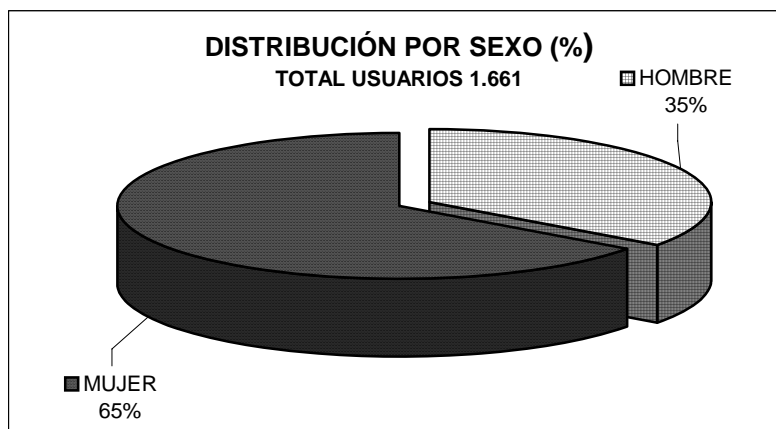
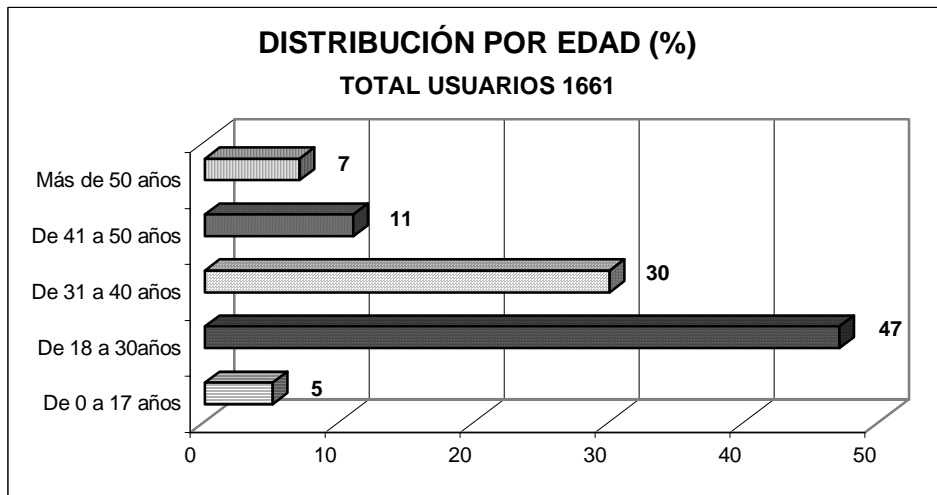
Seguimos atendiendo en mayor proporción a las personas que menos tiempo llevan en España y que por tanto están en situación irregular y su situación es más vulnerable. Las personas atendidas que han llegado a España durante el 2006 han sido el 23% del total de usuarios, en el 2005 fue 20%, en el 2004 un 17%, en el 2003 un 13%, en el 2002 un 7%, en el 2001 un 9% y antes del 2000, un 11%. Esto responde a los propósitos y objetivos que se plantea esta Asociación quien

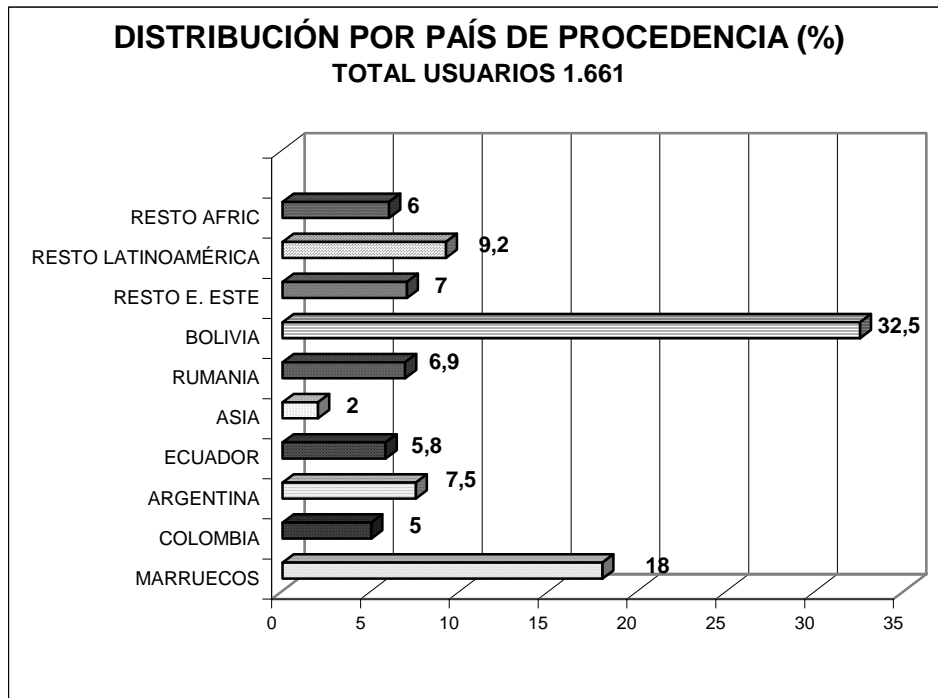
Granada Acoge

interviene de forma preferente con estas personas al tiempo que reivindica y propone a la Administración soluciones para ellas.

La mitad de las personas atendidas viven en Granada con su cónyuge o pareja (48%), el 44% están solteras, el 7% están separadas o divorciadas y el 1%, viudas. Se han encontrado 317 núcleos familiares con menores a cargo, ascendiendo el número de menores a 500 lo que supone una media por núcleo familiar de 1,6 menores, siendo 60 de estos núcleos monoparentales y sostenidos por mujeres. En cuanto a las cargas familiares en el país de origen se han encontrado 300 personas que han manifestado tener menores a su cargo en su país.

El perfil de la persona inmigrante atendida por Granada Acoge durante el año 2006 es: mujer latinoamericana entre 18 y 30 años, en situación irregular llegada en el 2006 a España, con estudios primarios o secundarios, casada o con pareja de hecho, con familiares a su cargo que en un porcentaje alto son menores. Ella se convierte en la principal proveedora de recursos económicos a su familia, nuclear o extensa, y se emplea principalmente como trabajadora del hogar con un proyecto de estabilidad en España. Estas mujeres se acercan a Granada Acoge solicitando principalmente información acerca de la fórmula para lograr regularizar su situación, para solicitar asistencia sanitaria, y ser apoyadas en el trabajo y en la vivienda.





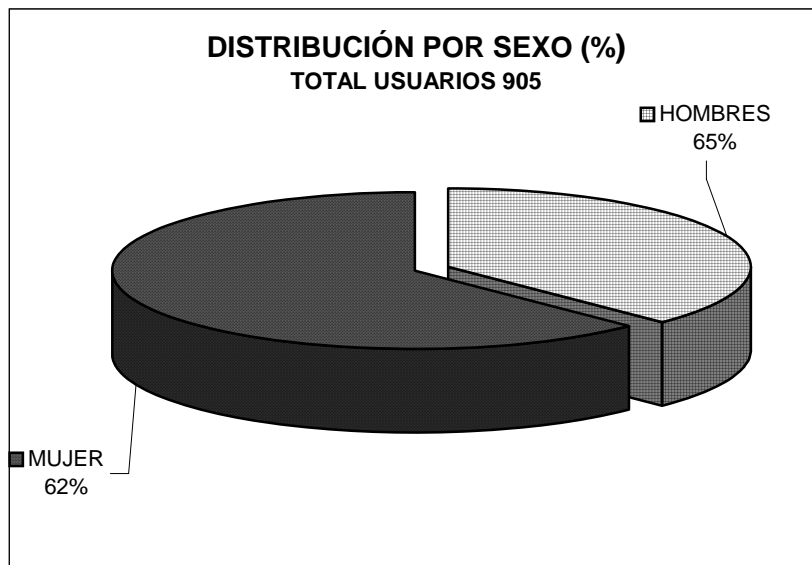
IV.1.2. PROGRAMA SOCIOSANITARIO

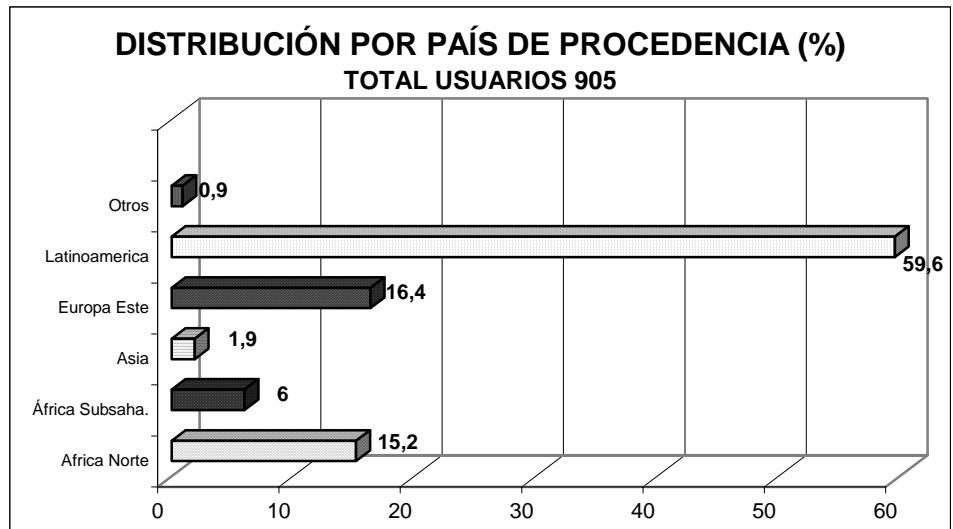
El Programa Sociosanitario se dedica exclusivamente a atender a los inmigrantes en situación administrativa irregular como se viene haciendo desde la firma en el año 1999 del convenio de colaboración en materia de Salud para Inmigrantes. Se confirma un año más la importancia de esta actividad en nuestra entidad.

La lectura que se puede hacer de los datos obtenidos en el 2006 no es muy diferente de la que hicimos el año pasado. Hemos pasado de 919 tarjetas solicitadas en el 2005 a 905 tramitadas este año. Lo más destacable de este balance es que tanto en el 2005 como en el 2006, el número de solicitudes ha disminuido respecto al año 2004. La explicación de esta tendencia, la podemos encontrar en el proceso de Normalización de inmigrantes que se llevó al cabo el primer trimestre del año 2005. Dicho proceso ha hecho que muchos inmigrantes pasaran de la situación administrativa irregular a regular. Por consiguiente, se benefician de la asistencia sanitaria a través de la Seguridad Social, y no del Convenio de Colaboración.

La media de edad de los solicitantes oscila entre 18 y 30 años confirmando así la tendencia de años anteriores. Si atendemos a la distribución por sexo, la población femenina sigue siendo la mayoritaria con el 62,43% del total. En cuanto al reparto por país de procedencia, la población boliviana sigue siendo el colectivo más atendido confirmando los datos de 2004 y 2005.

Lo más novedoso este año ha sido sin lugar a dudas la colaboración tan fructífera que hemos tenido con la Delegación Provincial de Salud a raíz de la transferencia de competencias de la Consejería de Salud Autonómica a las distintas provincias en materia de gestión. Esta colaboración ha hecho posible que la Delegación de Salud haya organizado entre otros, dos talleres de formación: uno de **Cuidadore/as de personas dependientes** para inmigrantes en situación administrativa irregular y otro de **Mediación Sanitaria** para inmigrantes en situación administrativa regular. El taller de Mediación Sanitaria culmina con la realización de una serie de actividades prácticas de algunas de las personas formadas en nuestra entidad. Otro asunto relevante es el tema de la traducción e interpretación en los Centros de Salud. En los años anteriores, se ha venido prestando este servicio pagado mediante un acuerdo firmado con la fundación Progreso y Salud. Este acuerdo ya no existe por lo que la Asociación no puede garantizar la prestación voluntaria de este servicio como propone ahora la administración.





IV.1.3. PROGRAMA JURÍDICO

Desde Granada Acoge seguimos pensando que la defensa jurídica de los derechos del que es inmigrante por motivos económicos, políticos, etc, es una de las tareas más dignas y necesarias en la lucha por la justicia social.

El Servicio Jurídico se ofrece desde 1994 y cubre una importante parcela de las necesidades del inmigrante ya que sin una solución previa a los múltiples y complejos problemas jurídicos a que se enfrenta el inmigrante se hace ciertamente difícil una estancia digna en el país de residencia elegido.

El Servicio Jurídico se caracteriza por la gratuidad, profesionalización y trato humano, ya que el inmigrante, en la mayoría de los casos, no encuentra un servicio de estas características ni siquiera contratándolo en ningún sitio. Hemos observado casos de fraude ante la desesperada situación del inmigrante por conseguir su documentación.

En lo que respecta al **año 2006**, consideramos fundamental el desarrollo del RD 2393/2004 , apoyado en sus Instrucciones complementarias.

Lo más destacable de este desarrollo es la figura del **ARRAIGO**¹ (tanto social como familiar) como única vía de documentación para los inmigrantes que se encuentran en España. Por ello lo consideramos una cuestión central en el grueso de las consultas de este año y por su importancia comentaremos algunos de los problemas que vemos.

En primer lugar, el establecimiento de un tiempo mínimo como requisito *sine qua non* debería ser cuestionado, ya que está dificultando el acceso a la documentación de personas que tienen aquí toda su familia, que están totalmente integradas, con un alto grado de conocimiento del idioma y que en muchas ocasiones cuentan con un contrato para trabajar. Es decir, que desde un punto de vista real puede deducirse que tienen arraigo, pero que no llevan en España los tres años mínimos. Por lo tanto, el arraigo debería ser determinado individualmente en función de las circunstancias, y establecer un tiempo para aquellas personas que lo necesiten realmente. Nos encontramos por ejemplo, que el /la cónyuge de un residente legal debe esperar tres años para poder documentarse, se dificulta con ello el consagrado derecho a vivir en familia de los extranjeros.

¹ Recordamos que el arraigo se determina en el Reglamento (RD2393/2004) por los siguientes, entre otros requisitos: extranjeros que están en España desde hace 3 años como mínimo, con familiares residentes legales (ascendientes, descendientes o cónyuge) o bien si no cuentan con familiares, el Ayuntamiento de la localidad en la que residen le emiten informe de Inserción Social.

En segundo lugar, otra situación es la de aquellos que tienen una orden de expulsión no materializada², que llevan tres años y cumplen con los requisitos para acogerse a este arraigo, e incluso tienen esposo/a e hijos. Estas personas no pueden ni podrán regularizar su situación, puesto que la sanción administrativa (orden de expulsión) se lo impide. Desde nuestro punto de vista, debería de tomarse en cuenta la **situación de arraigo** tanto social como familiar a la hora de revocar (anular) las órdenes de expulsión. Cuestión aparte es la existencia de antecedentes penales, que también resultan impeditivos para la regularización de las personas en situación irregular. Pensamos que podrían revisarse los delitos en función de la gravedad, el daño realizado, el cumplimiento o no de la pena, o la suspensión de la misma, a la hora de valorar si se documenta o no a estas personas: pensemos por ejemplo en el delito de venta de “discos piratas”³.

En tercer lugar, por lo que respecta a los MENORES que están en España con su familia desde el punto de vista de la protección del menor y de los derechos del niño no resulta conveniente la espera de dos años para ser documentados, cuando toda su familia en muchos casos lo está.

En otro orden de cosas, otras figuras desarrolladas en el Reglamento como **el procedimiento de expulsión** han sido revisadas, y se establece un procedimiento ordinario (con un trámite mayor de alegaciones) y un procedimiento más breve y rápido llamado preferente, aunque en la práctica se está aplicando el preferente en la mayoría de los casos. Desde el punto de vista del derecho a la defensa, aplicándose el procedimiento breve o preferente con un trámite de alegaciones de solo 48 horas, el inmigrante tiene menos tiempo de poder alegar lo que a su derecho convenga, y el derecho a la defensa se encuentra más vulnerado desde nuestro punto de vista. En lo que respecta a la **reagrupación familiar**, se está a la espera que se fijen los mínimos económicos para tener este derecho según orden ministerial, mientras tanto se deja a discreción de la administración si se tienen o no medios de vida suficiente para ser concedida.

En lo relativo al **Régimen general** se aplica a personas que no se encuentran en territorio español y se está cubriendo con el catálogo de difícil cobertura que el INEM publica trimestralmente. Aún no se ha puesto en marcha el “visado de búsqueda de empleo” que anunciaba el Reglamento.

² Esto significa que deben abandonar el país y que la administración no los ha conducido a su país de origen.

³ Por este delito son condenados aquellos que venden copias de Discos Compactos (CD) en la calle. Y es la SGAE (Sociedad General de Autores y Editores) la que ejerce la acusación .

OTROS:

a) **Comunitarios o personas** que proceden de países de la Unión Europea, y sus familiares (que pueden ser extracomunitarios) o bien familiares extracomunitarios de españoles. Estamos a la espera de la aprobación de una nueva Normativa de la que ya conocemos su borrador. Por lo que se desprende de éste último, no ha previsto la normativa que aquellos que tienen un hijo/a menor español/a, se le considere familiar comunitario, a pesar de que esta situación ha sido reconocida por la Jurisprudencia de los Tribunales y Juzgados Contencioso-Administrativo de algunas provincias .

b) **Matrimonios mixtos:** se publicaron Instrucciones de la DGRN⁴ sobre matrimonios mixtos, para detectar los llamados “matrimonios de complacencia”. En este sentido, se está denegando la celebración de matrimonios con más frecuencia que antes, sobre todo, en los casos en que alguno de los cónyuges esté indocumentado o bien tenga una orden de expulsión.

c) **Nacionalidad:** Se han llevado a cabo algunas reformas que favorecen la nacionalidad de los descendientes de españoles.

JURISPRUDENCIA: los Tribunales y Juzgados de lo Contencioso Administrativo, han dado salida favorable a muchas de las situaciones que se han planteado en el desarrollo del Reglamento y que hemos recogido en los apartados anteriores, flexibilizando la aplicación de dichas normas en la mayoría de los casos.

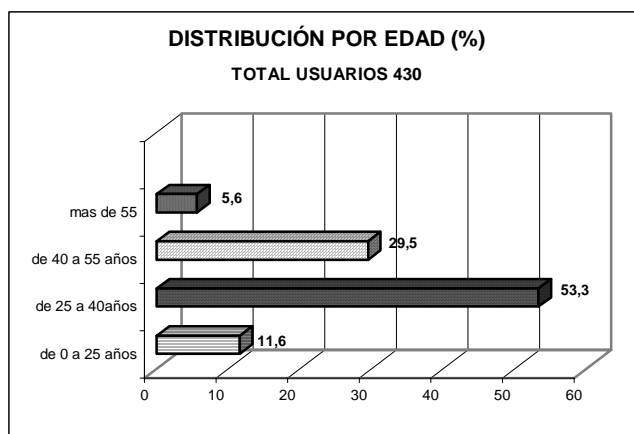
En relación con el funcionamiento interno del equipo jurídico, destacar la coordinación a nivel andaluz, con la federación, desde el que se ha impulsado la elaboración de propuestas para la instrucciones de desarrollo del Reglamento, propuestas al borrador de residentes comunitarios, análisis jurisprudencial de la normativa, estudio e interposición de recursos y elaboración de propuestas al Régimen Especial de las Empleadas de Hogar.

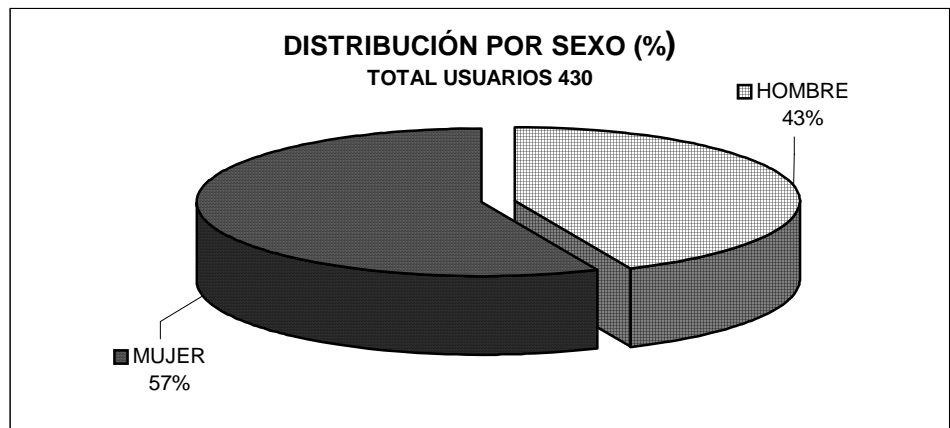
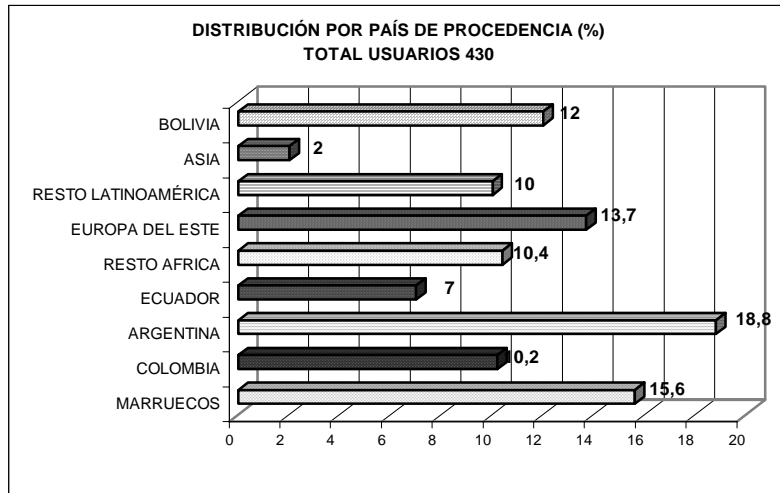
Como equipo Jurídico de Granada Acoge hemos realizado las siguientes actividades: asesoramiento jurídico en general, consultas jurídicas, asesoramiento y escritos, expedientes de nacionalidad, asesoramiento en documentación, seguimiento y apoyo en expedientes de expulsión, asistencia letrada a detenidos, realización de Recursos Contenciosos Administrativos, entre otros.

⁴ Dirección General de Registro y Notariado, organismo dependiente del Ministerio de Justicia que gestiona y tramita las Cuestiones de Registro Civil.

El equipo lo componemos 4 personas, una contratada y tres voluntarias. Nuestro horario de consulta ha sido tres veces por semana, una de ellas por la tarde.

Como conclusión a la estadística del programa jurídico, se puede observar que la mayoría de las personas atendidas son mujeres, que los atendidos entre 25 a 40 años de edad son mayoría. Hay 4 países que destacan, y en concreto los de origen latinoamericano, por la reducción del tiempo para el acceso a la nacionalidad, y los marroquíes que llevan en España los años necesarios para el acceso a ella. En el caso de los argentinos, se dispara siempre el porcentaje, porque a la vez que la posibilidad de normalización tienen más acceso a la nacionalidad. Se refleja asimismo el escaso número de ciudadanos de África Subsahariana, pues tienen pocas posibilidades de normalización .





IV.1.4. PROGRAMA DE VIVIENDA

Durante el 2006, se ha ejecutado el Programa “Acceso a la Vivienda y al Alojamiento de Inmigrantes Asentados, Trabajadores Agrícolas y Transeúntes” que con el objetivo de facilitar el acceso a la vivienda, evitar la pérdida de la misma, conocer las condiciones en las que el colectivo inmigrante se aloja para mejorarlas, desarrolla las siguientes acciones: conocimiento de la realidad, servicio continuo de información, orientación, valoración y asesoramiento específico sobre vivienda y alojamiento, intervención social para la promoción con determinadas personas o núcleos familiares, apoyando puntualmente económicamente ante situaciones de emergencia y facilitando el acogimiento en pisos de alta intensidad a 4 núcleos familiares en situación de especial vulnerabilidad. Además a través de diferentes charlas se ha trabajado para informar, formar y sensibilizar a la sociedad granadina. Todas las intervenciones se han realizado situando metodológicamente la coordinación interna y externa como eje central y desde una perspectiva integral.

Al igual que otros años, desde enero a diciembre se ha venido preguntando a las personas usuarias de Granada Acoge acerca de su situación de vivienda en Granada capital y provincia. De forma aleatoria se ha entrevistado a 1000 personas inmigrantes de distinta procedencia, edad, situación legal y sexo sobre las características de la vivienda obteniendo las siguientes conclusiones.

El modelo de tenencia mayoritaria de vivienda sigue siendo el alquiler, lo que supone un 79% del total. Por tanto, se puede seguir afirmando al igual que en los últimos años, que la mayoría de las personas entrevistadas alquilan un piso o una habitación, predominado sobre todo el alquiler de habitaciones. El precio del alquiler de la habitación sube este año hasta 240 euros cuando el pasado año el precio más alto rondaba los 180. Lo habitual es que el coste de una habitación doble en Granada capital sea de 150 euros, gastos de suministros, aparte. El precio más económico se encuentra en los pueblos del interior de la provincia, concretamente en Huétor Tájar. En muchos casos la modalidad de alquiler es por cama, no por habitación costando el derecho a cama 30 euros mínimo al mes.

Entre 800 y 300 euros es lo que cuesta alquilar un piso de 3 habitaciones en Granada. El precio más alto se corresponde con la zona Zaidín, Cervantes y Camino de Ronda. Los alquileres más bajos, por debajo de los 300 euros se localizan con mayor frecuencia en el área metropolitana o en el centro de Granada. En este último caso, las viviendas presentan más deficiencias que el resto.

Este año no observamos el aumento que durante los últimos se venía produciendo en cuanto al aumento de las viviendas en propiedad que se mantiene en un 5%. De esta cantidad, la mitad no

Granada Acoge

son propiedad de la persona inmigrante sino de la pareja española o cónyuge con quien convive. Un 16% de las personas consultadas tiene otras formas de vivienda como son las mujeres que trabajan en régimen de internado como empleadas domésticas, otras personas que también viven donde trabajan como los caseros de cortijo, aquellas que no pagan renta porque la persona que las emplea les cede la vivienda, aquellas que son acogidas por organizaciones sociales (personas enfermas, mujeres maltratadas o embarazadas en situación de exclusión, menores no acompañados...) y otras que no tienen vivienda y que son acogidas temporalmente por familiares o personas conocidas, en albergues etc. En relación con otros años no se ha detectado un aumento de personas en situación de infravivienda o sin techo.

En cuanto al tipo de agrupamiento destaca la situación relacionada con el alquiler de habitaciones. La vivienda es alquilada por varias personas que comparten los gastos de la renta o por una sola que realquila las habitaciones. En la mayor parte de los casos el grupo de convivencia se compone de personas de la misma nacionalidad a quienes no les une un vínculo familiar. Aunque también existe otro modo mixto de agrupamiento, conviviendo familiares con otras personas amigas o paisanas. Estos tipos de convivencia se producen en el 51% de los casos y en el 27% las personas que conviven pertenecen a una misma familia nuclear o extensa. Solo un 0,5% de las personas entrevistadas dice vivir en solitario alquilando un apartamento. Otro 0,2% dice compartir la vivienda únicamente con personas españolas sin que les una a ellas una relación de pareja. El 21% restante se corresponde con otras situaciones y modalidades de convivencia: trabajo doméstico en régimen de internado, personas que atienden una finca agrícola, acogimientos realizados por instituciones o entidades sociales etc.

En general los pisos que ocupan los inmigrantes se encuentran en buenas condiciones de habitabilidad. En un 3% de los casos las personas inquilinas manifiestan que su vivienda está en mal o en muy malas condiciones de habitabilidad. Aunque los grupos de convivencia están bien organizados en cuanto al uso de los espacios comunes, pago de los gastos de electricidad, agua, etc. y no se detectan dificultades de gravedad, sí continúan algunos casos que se acercan a lo que podemos calificar como hacinamiento. De las 1000 personas entrevistadas un 18% manifiesta que conviven en el mismo domicilio de unos 100 metros cuadrados entre 7 y 12 personas.

En cuanto a la localización espacial de las personas inmigrantes entrevistadas, el 74% reside en Granada capital. Los barrios con mayor número de inmigrantes son, en primer lugar, el Zaidín, seguido de la zona centro, zona Norte, Camino de Ronda, Chana, Albaicín y Cervantes. Un 25% elige la zona rural para instalarse, prefiriendo los pueblos del área metropolitana, un 16% del total. En este año 2006 se cuentan 63 municipios donde residen personas inmigrantes. De los de más

importancia en cuanto al número de residentes, destacan Huétor Tájar, Las Gabias, Armilla, Maracena, Santa Fe, Albolote y Churriana de la Vega. Solo un 1% de las personas entrevistadas dicen residir en la zona de la costa, entendemos que esto ocurre por dificultades relacionadas con las distancias geográficas para acudir a Granada Acoge (y con la existencia de Motril Acoge que los atiende ahí).

Continúa el desplazamiento del colectivo hacia la zona rural. El pasado año el 77% residía en la capital y el 23% en el ámbito rural. En el 2006 la capital pierde 3 puntos que suma la provincia. Entendemos que esta tendencia la produce el alza continuada de los precios de la vivienda en general pero especialmente marcada en la capital. Igualmente se observa un desplazamiento de personas inmigrantes desde Madrid o Cataluña hacia Granada. Otro motivo: el precio del alquiler de las habitaciones en estas comunidades asciende a 300 euros una habitación doble en cualquier vivienda modesta, siendo los sueldos que perciben estas personas en Madrid o Cataluña similares a los que se perciben en Granada.

La demanda más común que se plantea a Granada Acoge por los inmigrantes que se acercan a nuestros servicios es la mejora en cuanto a la vivienda que ocupan, y encontrar aquella que mantenga una óptima relación calidad precio, además de ganar espacio. Huyendo de la situación arriba descrita cercana al hacinamiento.

Ante esta situación, las posibilidades de actuación de esta Asociación son muy reducidas y aunque se trabaja en coordinación con otros programas de la asociación y con otras entidades (SS.SS. Comunitarios etc.), con el objetivo de intervenir sobre la causa del problema y no sólo sobre los síntomas, pocas soluciones se pueden ofrecer a nuestros usuarios ya que estamos tratando problemas que sobrepasan, en la mayoría de los casos, nuestras posibilidades.

Las relaciones positivas que surgen entre inmigrantes y españoles a través del empleo, observamos, que en muchos casos son muy importantes para alquilar una vivienda adecuada, ya que la empresa o parte empleadora interviene avalando económicamente o personalmente al inmigrante, influyendo para abaratar el precio o mejorar el equipamiento a través de personas conocidas.

Entendemos que esta manera de intervención integral no sólo actuando sobre los síntomas sino atendiendo a las causas y considerando de vital importancia el seguimiento tras la intervención social, es un método eficaz de trabajo con el objetivo de resolución a medio-largo plazo.

PISO DE ACOGIDA PARA MUJERES Y FAMILIAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

Granada Acoge ha detectado en los últimos años cómo el número de madres inmigrantes solas con hijos ha aumentado de forma significativa. La integración social de estas madres es de especial dificultad.

A lo largo del 2006 hemos gestionado dos pisos cedidos por miembros de la asociación. Uno de ellos estaba en el Polígono de Cartuja y otro en el Zaidín, cedido por las Religiosas del Sagrado Corazón. El del Polígono de la Cartuja lo gestionamos hasta julio del 2006. Desde septiembre, otra voluntaria puso a disposición de la asociación otro piso también ubicado en el Zaidín. En definitiva, hemos gestionado dos pisos de modo casi permanente a lo largo del 2006.

Dado que durante el año se ha carecido de toda dotación económica, han sido gestionados por dos equipos y una coordinadora, todos ellos voluntarios. Las tareas realizadas han consistido en:

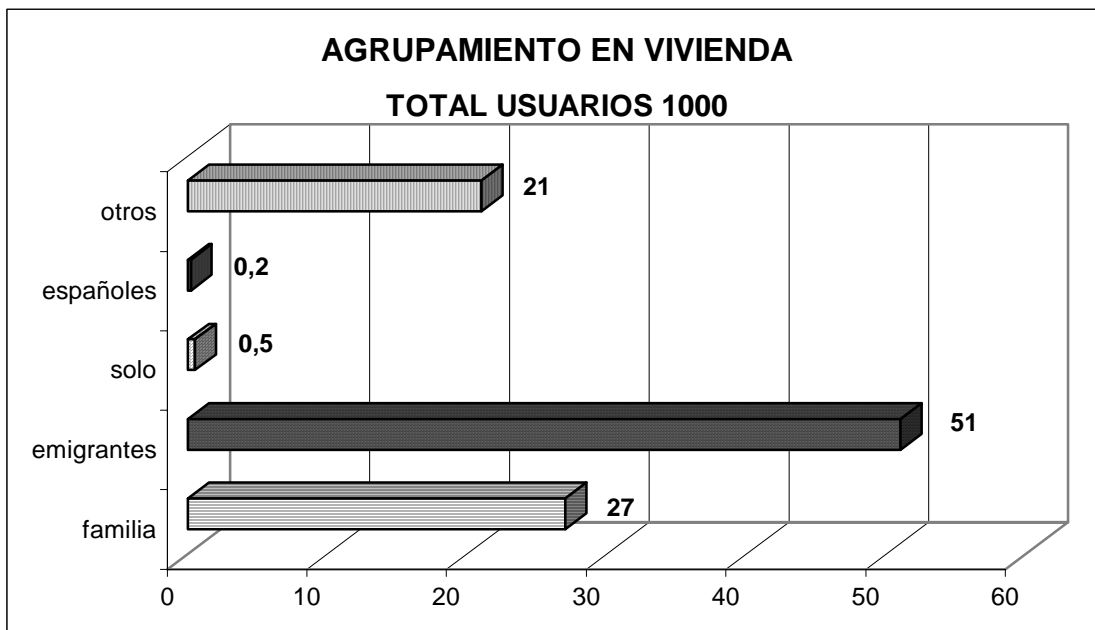
- Acondicionar todos los pisos. Esto incluye conseguir mobiliario cuando era necesario, limpieza previa a la ocupación de los pisos y reparaciones que fueran necesarias.
- Selección de las personas que ocupaban los pisos.
- Acompañamiento de los distintos inquilinos que hubo.

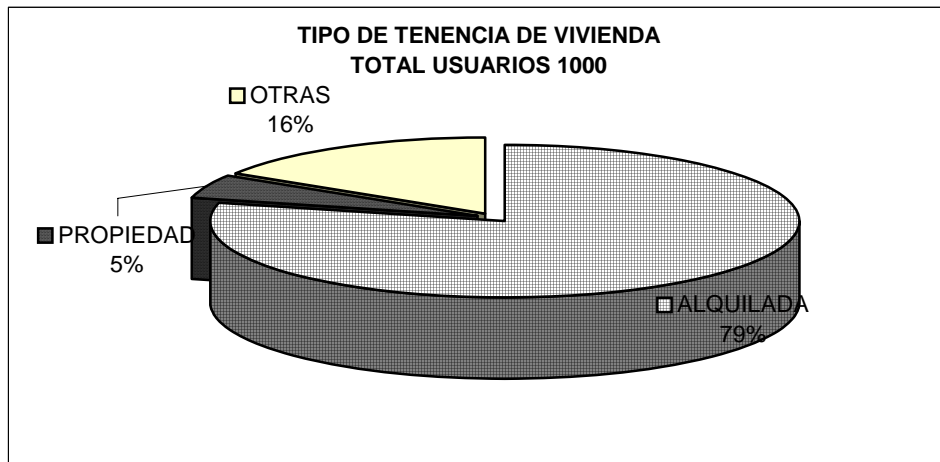
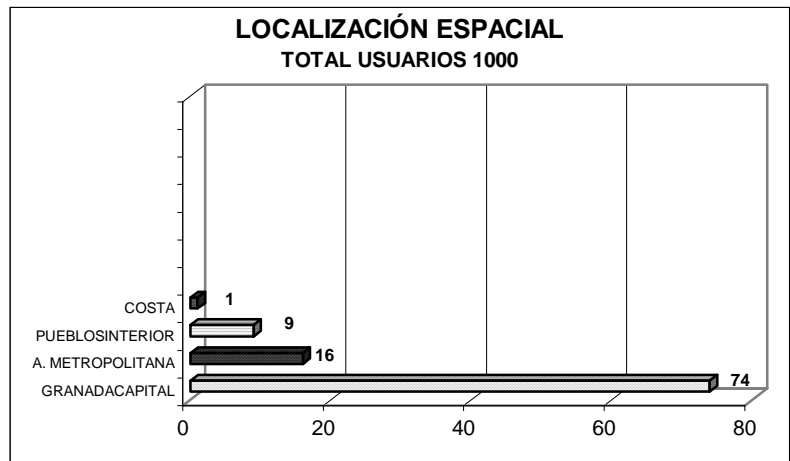
Cada uno de los pisos fue orientado a diversas situaciones:

- Uno de ellos se destinó a mujeres, con prioridad para mujeres con hijos. En él han habitado 6 personas: una ecuatoriana, una marroquí (con su hijo y su madre), una marroquí sola y una saharauí con su hijo.
- El otro lo destinamos a familias biparentales, siendo usado por una familia compuesta por padre, madre e hijo, todos ellos de Bolivia.

Los pisos se destinaron a inmigrantes que estaban en situaciones ya cercanas a la estabilización, ayudándoles para que pudieran funcionar de manera autónoma mediante una intervención integral. La intervención, además del acompañamiento personalizado, supuso ayudarles a conseguir jardín de infancia para los niños, acompañamiento en la búsqueda de empleo, ayuda a la hora de regularizar su situación legal o formación doméstica orientada a la búsqueda de empleo.

El funcionamiento de los equipos de trabajo ha resultado altamente satisfactorio, a lo cual ha ayudado la complementariedad de los integrantes de cada uno de ellos y la continua comunicación sobre las diversas situaciones de los inquilinos de los pisos.





V.1.5. PROGRAMA DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL

Este programa está subvencionado por el SEIE (Secretaría de Estado, Inmigración, Emigración) y comprende las siguientes acciones: recogida de datos mediante ficha elaborada por el SEIE (datos personales, seguimiento laboral, inserción, preformaciones, formaciones etc.), servicio de información, servicio de orientación e inserción laboral, desarrollo de preformaciones, mediación, medidas de sensibilización social, acciones de coordinación, formación y evaluación del programa con el objetivo de que el colectivo inmigrante obtenga una formación adecuada y una exitosa inserción laboral.

En la memoria de este año hay que destacar la campaña “Empleada, ni sirvienta ni criada” que desde la Federación Andalucía Acoge se está llevando a cabo para la **revalorización del empleo doméstico** ya que un número muy importante de nuestras ofertas van dirigidas a este sector ocupado principalmente por mujeres.

Los cambios sociales que acontecen, afectando de forma directa a toda la población son: envejecimiento de la población, incorporación de la mujer al mercado laboral “formal”, incremento de personas en situación de dependencias transitorias o permanentes, dificultades para conciliar la vida laboral y familiar, inexistencia de un reparto equitativo de las tareas domésticas, inexistencia de servicios para cuidar a personas que los necesitan (los pocos que hay no están al alcance de todos) etc. Estas son situaciones que vive una gran mayoría de la población española. Este contexto es el que hace que la demanda de trabajadoras del hogar sea una de las soluciones más comunes para lograr la conciliación entre las necesidades familiares y la vida laboral; pero lo que no se puede permitir es que el bienestar de un grupo de personas, se consiga a costa de la precariedad de otros grupos como sería en este caso los/as inmigrantes.

En el año 2006 se ha producido un aumento de mujeres inmigrantes sin permiso de trabajo con respecto a años anteriores. Esto ha dificultado el poder cubrir un número importante de ofertas de empleo ya que cada día son más las empleadoras/es que demandan trabajadoras/es documentados.

Hay que destacar que son pocas las ofertas que se reciben para otros sectores que no sea el empleo doméstico, por eso a pesar de la formación que tienen muchas personas con las que trabajamos, los prejuicios que tiene la sociedad de acogida más las trabas que pone la administración imposibilita que haya mejora de empleo .

Funciona en Granada Acoge una bolsa de empleo que atiende tres veces a la semana, y desde ésta se realiza la preselección de los/as trabajadores, se hacen seguimientos y mediación en los puesto de trabajo, información sobre demandas de empleo, detección de necesidades de formación y diseño y planificación de planes formativos.

Granada Acoge

Desde el programa de inserción laboral también se lleva a cabo la realización de itinerarios personalizados e integrados de inserción, acompañamiento en el proceso de inserción laboral, información sobre el entorno laboral, información sobre ofertas de empleo, información sobre ofertas formativas en otros centros o instituciones, técnicas de búsqueda de empleo y habilidades sociales .

Un logro a destacar es la consolidación y cumplimiento del acuerdo, convenio, a nivel local firmado por Granada Acoge, Cáritas, Cruz Roja, AISS (Asociación para la Igualdad y Solidaridad), Religiosas de María Inmaculada, Asociación de Empleadas del Hogar y Fundación Secretariado Gitano.

Se han realizado cuatro cursos formativos, dos a cargo del SEIE (“Informática” e “Información Asistencia Sanitaria y Enfermería”) y dos a cargo del EQUAL “Concílialo”, siendo estos últimos becados. Los contenidos han versado sobre “Herramientas para el empleo doméstico: Atención a personas dependientes, limpieza y cocina”.

Habría que resaltar que tanto hombres como mujeres musulmanas, como en años anteriores, tienen más dificultad para conseguir un empleo, y no siempre está relacionado con el conocimiento del idioma.

Estadística laboral 2006

	Cifra absoluta	Porcentajes
Solicitantes de empleo	706	100
Mujeres	548	78
Hombres	158	22
Con pareja en España	262	37
Con hijos	149	21
Estudios		
Sin Estudios	28	4
Estudios Primarios	370	53
Estudios secundarios	202	29
Estudios universitarios	96	14

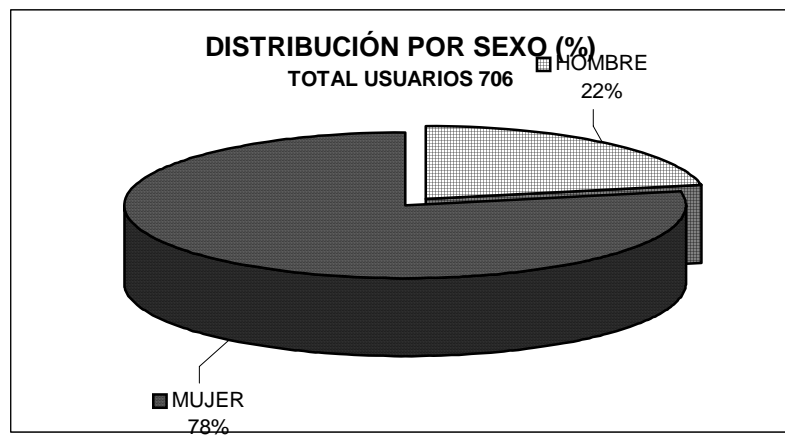
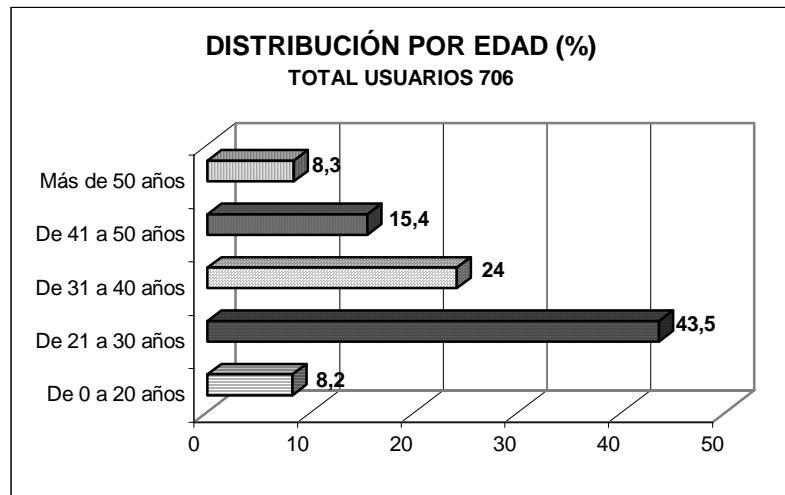
Situación administrativa		
Irregulares	397	56
Con residencia	309	44
Entrada en España		
Antes del 2006	554	79
En 2006	152	21
Tiempo de residencia		
Menos de 1 año	152	21
1-2 años	234	34
3-5 años	211	30
Mas de 5 años	68	9
Sin dato	41	6

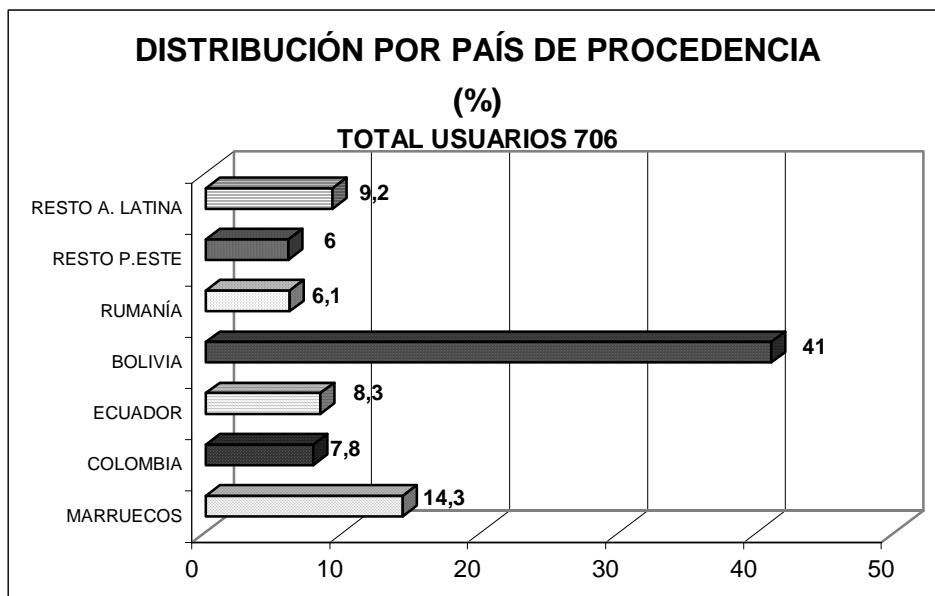
Datos específicos de las ofertas de empleo

Ofertas de empleo		
Total Ofertas recibidas	503	100
Sector de Actividad		
Empleo doméstico en régimen externo	188	37
Empleo doméstico interna	254	51
Agricultura y ganadería	11	2,2
Construcción	17	3,8
Otros	33	6

Granada Acoge

	Demandas relativas al sexo	
Mujeres	332	66
Hombres	21	4,2
Indiferente	150	29,8
	Resultados de la Mediación	
Ofertas anuladas	325	65
Consolidadas	178	35
	Motivos de las anulaciones	
Intenciones dudosas, racismo, preferencia nacional, etc.	16	5,5
Inadecuación de los perfiles disponibles a las exigencias de la oferta	21	6,5
Oferta cubierta con otra bolsa de empleo	196	42,2
Horario y lejanía	5	1,6
Anulación por parte de la parte empleadora no motivada	59	18,7
Otros motivos (Fallecimiento, acogida en residencia, etc.)	14	4,3
Desacuerdo sobre condiciones laborales y salariales	69	21.2





IV.2. ÁREA DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

IV.2.1. PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN, REVISTA Y TARDES DEL TÉ

Como todos los años, el grupo de Sensibilización de *Granada Acoge* ha centrado sus actividades del 2006 en la búsqueda de un acercamiento entre los inmigrantes que residen en Granada y la población autóctona, que ha vivido en pocas décadas una importante transformación, convirtiéndose en una sociedad de acogida de personas procedentes de diversos puntos del planeta. Estudios sociales revelan que el fenómeno de la inmigración en España se ha convertido en una de las preocupaciones fundamentales de los españoles, que ven en la presencia de los extranjeros venidos de países menos favorecidos económicamente, una posible amenaza al propio bienestar. Se ha disparado una importante alarma social, en gran parte debido al tratamiento que recibe este tema en la mayoría de medios de comunicación. Por otra parte, la coexistencia de culturas distintas no está exenta de conflictos: a menudo, la presencia del otro, del *diferente*, genera inseguridad, ya que surge el temor de que la multiculturalidad devenga en una pérdida de la propia identidad. Por este motivo, los distintos colectivos tienden a cerrarse en sí mismos, imposibilitando una convivencia real e impidiendo, en consecuencia, la integración de otras voces en la comunidad.

Dadas estas dificultades, consideramos imprescindible aunar nuestros esfuerzos para tender puentes entre los diversos colectivos inmigrantes y la sociedad de acogida, con el objetivo de lograr una mejor integración social. Es necesario llevar a cabo una labor informativa para explicar el fenómeno, concienciar acerca de la realidad en la que viven las personas inmigrantes y desmentir gran parte de los prejuicios que se han difundido en la sociedad de acogida, según los cuales la inmigración no contribuye al desarrollo económico de España. Además, al tratarse de un sector social especialmente vulnerable, son numerosas las situaciones de injusticia y los casos de abuso que afectan a los inmigrantes residentes en el país, por lo que la labor de denuncia se convierte en una de las tareas primordiales de las asociaciones que trabajan con este colectivo. Por último, es fundamental la creación de espacios de encuentro y llevar a cabo actividades que permitan el conocimiento de las otras culturas, ya que sólo mediante la comprensión de las mismas será posible un verdadero intercambio cultural en nuestra sociedad.

Además de la acostumbrada participación en diversas mesas redondas y otros eventos celebrados por distintas organizaciones, este año aprovechamos el marco del *Día Internacional contra el Racismo y la Xenofobia* para ofrecer a los institutos de Granada la organización de charlas sobre la inmigración en España. El objetivo principal de nuestra intervención es que los jóvenes comprendan los motivos y los beneficios de la inmigración, para refutar los frecuentes prejuicios que genera la falta de comprensión

Granada Acoge

sobre esta situación novedosa en su entorno social, prejuicios que suelen ser la causa principal del rechazo que afecta de forma cotidiana a algunos de los extranjeros que viven en Granada.

El Grupo de Sensibilización también se hizo presente durante el 2006 en programas de radio y televisión para participar en debates sobre inmigración, comentar noticias y denunciar medidas injustas que perjudican a la población inmigrante, así como para presentar determinados temas, como la situación particular de los menores no acompañados o las dificultades añadidas a las que deben enfrentarse las mujeres inmigrantes en nuestro país.

Junto con otras asociaciones pertenecientes al *Foro por la Defensa de los Derechos de los Inmigrantes*, este año se ha retomado la campaña “*Aquí Vivo, Aquí Voto*”, que reclama el derecho al voto en las elecciones municipales para todos los inmigrantes que residen legalmente en nuestro país. Esta campaña, que se viene impulsando por distintas organizaciones en toda la Unión Europea, denuncia la exclusión legal que están sufriendo las personas extracomunitarias residentes, a las que se les niega la condición de ciudadanos a pesar de que pagan sus impuestos, cotizan y colaboran con su trabajo a la prosperidad europea. Esta situación revela una discriminación injustificada a un amplio sector de nuestros conciudadanos, cuyos derechos políticos y sociales no son reconocidos en toda su plenitud. Además de tratarse de un evidente atropello a los derechos de estas personas, el mantenimiento de dicha exclusión legal y social también pone en peligro la convivencia y la paz social en los países europeos.

Entre los eventos llevados a cabo por el grupo destaca la organización de la sexta edición del proyecto de *Cine & Interculturalidad*, que un año más se ha realizado con la colaboración de la *Delegación de Cultura de la Diputación de Granada*. Este año, el ciclo de cine ha estado dedicado a la presentación de películas procedentes de Senegal, el país de origen de un importante colectivo inmigrante. Para apoyar la proyección cinematográfica acudieron compañeros y colaboradores senegaleses que nos ayudaron en la presentación del ciclo y participaron en una mesa redonda final que culminó con un debate abierto con el público. Gracias a una iniciativa de la *Diputación de Granada*, este ciclo de cine también es llevado a otras localidades de la provincia, donde se acompaña la película proyectada con una discusión sobre la misma y sobre el fenómeno de la inmigración en España.

Por último, en el marco del *Foro por la Defensa de los Derechos de los Inmigrantes* es necesario mencionar la celebración del *Día Internacional contra el Racismo y la Xenofobia* –que este año se presentó con el lema *Vacunémonos contra la Intolerancia-* y la *XI Fiesta de la Interculturalidad*, que, con el lema *Por la Ciudadanía de Residencia*, sirvió para impulsar la mencionada campaña “*Aquí Vivo Aquí Voto*”. Como otros años, en esta fiesta hubo diversos talleres interculturales preparados por las distintas asociaciones que conforman el foro, un encuentro gastronómico y un concierto a cargo de grupos de música integrados tanto por españoles como por inmigrantes. A pesar de una serie de dificultades que se

dieron este año, como la negativa del *Ayuntamiento de Granada* a autorizar la celebración del evento, como los años precedentes, en la Plaza de las Pasiegas –por lo que tuvo que llevarse a cabo fuera del centro de la ciudad, en la explanada del Palacio de Congresos–, hubo una buena asistencia de público a la celebración.

Tardes del té

¡Hola!. Buenas. Pasa. Entra.
Aquí hay un hueco para ti.
Hay leña para el fuego, no mucha pero bueno un poco de calor no viene mal.
Aquí hace menos frío que en la calle...
Un alto en el camino nada más.

Algunos de los versos de la canción de Pedro Guerra expresan lo que hemos ido viviendo en las TARDES DEL TÉ. Este espacio que todos los jueves nos ofrecemos [un@s](#) a [otr@s](#) en torno a un vaso de té o un mate y unos dulces nos permite:

- Relacionarnos en un plano de igualdad. Somos diversos en edad, sexo, nivel cultural, religión, ideología...
- Conocernos un poco más. Venimos de tantos sitios distintos... Nuestras culturas son tan diversas y ricas: Filipinas, Líbano, Argentina, Marruecos, Argel, Palestina, Nepal, Bolivia, Colombia, Suiza, Alemania, Italia, Siria, Rusia, Jordania, Rumanía, Ucrania y, por supuesto, Granada y otras tierras del Estado español.
- A veces, intercambiar información y/o servicios. Reconocemos que frecuentemente tenemos algo más de lo que creíamos para ofrecer, compartir, recibir.
- Tener la ocasión de encontrar a paisanos.

Los jueves por la tarde hay también otras actividades de Granada Acoge en los mismos locales de la calle Elvira: clases de español, entrega de la tarjeta sanitaria. Esto facilita el darse una vuelta por la sala donde nos reunimos para el té. Estos “visitantes puntuales” hacen que, en algunas ocasiones, el número de los que han pasado por aquí sobrepase los 50.

Granada Acoge

La preparación del té o del mate la vamos haciendo entre los más asidu@s. Es una manera de sentirnos que es de tod@s y que entre tod@s creamos el ambiente. Una participación y colaboración especial ha sido la decoración y ambientación de la sala. Nos reunimos a final de curso un buen grupo durante un par de tardes para poner la sala más acogedora. Lo hicimos con telas, objetos propios de distintos países que cada uno fuimos aportando.

La dinámica de las reuniones está bastante marcada por el curso escolar: de octubre a junio. Al final de junio y como despedida hasta el curso siguiente, celebramos una fiesta con música y bailes de los distintos países, en la que informalmente participamos.

La valoración por parte de los asistentes es positiva. Sienten que hay un hueco para todos y un espacio a compartir. Calor humano, un alto en el camino. Fuerza para continuar de pie buscando...

Revista Acoge

Dada la importancia del papel de los medios de información en la actualidad sobre todo en un tema tan importante como la inmigración, la Revista Acoge se propone como una alternativa a las noticias tan catastrofistas que nos llegan diariamente sobre la inmigración en general.

Durante el transcurso del año 2006, al igual que el año pasado, se ha mantenido el rumbo de los últimos años con dos publicaciones: una en febrero y otra en junio.

Este año como principal novedad, se ha introducido una nueva sección cuyo objetivo es difundir la labor tan importante que desempeñan los diferentes grupos de voluntarios de la Asociación. Asimismo, en el número 34 publicado en febrero de 2006, hicimos hincapié sobre el grupo de Jóvenes y Niños. En la misma línea hicimos referencia en el número 35 editado en junio de este año, al trabajo del grupo de Sensibilización.

Hemos seguido más o menos la misma línea que el año pasado dándole una trascendencia importante a las secciones de extranjería y de los países de procedencia de los inmigrantes. Nos ha parecido relevante mantener la sección de extranjería dado que es un instrumento muy importante para informar sobre los cambios más significativos de la normativa y las novedades en materia de extranjería. De la misma forma, es necesario la puesta en conocimiento de la sociedad española de algunos aspectos de la vida de los inmigrantes en sus países de origen para que haya una buena convivencia y entendimiento.

Por último, cabe destacar la importancia de la colaboración de los distintos grupos de la Asociación y de las personas que a título individual participan en la elaboración de la Revista con sus aportaciones.

IV.2.2. PROGRAMA DE FORMACIÓN DEL VOLUNTARIADO

La apuesta por el voluntariado sigue siendo una de las señas de identidad de nuestra asociación, el papel que desempeña es imprescindible para mantener parte de la actividad que desarrolla Granada Acoge. Para conseguir este objetivo seguimos con la labor, iniciada hace varios años, de atender al voluntariado durante una tarde a la semana, durante todo el año, excepto los meses de verano. En estas entrevistas con las personas que vienen a colaborar con la asociación, les informamos sobre el trabajo que realiza la asociación a través de los diferentes programas, sobre el funcionamiento, sobre nuestras publicaciones, el mundo de la inmigración, la dimensión andaluza y estatal de los “Acoge” y les orientamos para que desarrollen su voluntariado. Esta información es importante para que el voluntariado se sitúe bien y pueda tener una visión de conjunto, así como de los retos que nos proponemos.

A lo largo del año se han acercado a la asociación 73 personas con características muy diversas, la mayor parte del voluntariado acude durante los meses de otoño, el resto de meses, aunque sigue viniendo gente, lo hace en menor medida. Entre las personas que vienen predominan las personas jóvenes, especialmente mujeres (un 70%) y universitarias (61%). Aunque la mayoría son de nacionalidad española (74%), también se acercan personas de otros países (16%). La mayoría dice haber conocido Granada Acoge a través de otras personas (52%), seguido de la universidad (14%) y de Internet (14%). Los grupos de trabajo por los que mayoritariamente se han interesado son el grupo de Jóvenes-Niños, seguido de Sensibilización, Acogida, Español, tardes del Té y Vivienda. Este año, como años anteriores, han sido muchas las chicas extranjeras que se han pasado por la asociación, lo que en algunos casos nos ha obligado a tomar algunas medidas restrictivas respecto a su voluntariado porque el tiempo era muy poco y además no dominaban bien la lengua española.

Seguimos intentando mejorar la coordinación con los diferentes grupos de trabajo, de cara a conocer la necesidad de voluntarios que tienen, perfil del mismo y agilizar la comunicación entre el responsable del voluntariado y de los grupos.

Estamos dos personas dedicadas a recibir a los voluntarios todos los martes por la tarde de 18,30 a las 20 h. Las tareas que se realizan son: explicar en grupo lo que es y hace Granada Acoge; entrevista individual donde se rellena una ficha con los datos y selección del grupo o grupos en los que quiere colaborar. Posteriormente se pasa fotocopia al responsable del grupo donde va a realizar su voluntariado y la ficha se informatiza. Forma parte también de las tareas que realizamos, el seguimiento y reflexión sobre el perfil de las personas que nos vienen a la asociación, y la preparación de dos encuentros del

Granada Acoge

voluntariado que hacemos anualmente (uno en otoño y otro en primavera), actividad que consideramos muy importante por ser un espacio de encuentro, de conocimiento de las distintas actividades que se realizan, intercambio de preocupaciones, inquietudes, y también como lugar de formación. Sirven para aumentar la cohesión de la asociación. Por ello queremos que sea un compromiso de todos el participar en estos encuentros. Este curso los temas del encuentro han estado relacionados con el asociacionismo entre los inmigrantes, y de manera particular entre las mujeres (el de primavera); el tema de la mediación intercultural y la campaña “aquí vivo, aquí voto” (en otoño).

Como en años anteriores hemos organizado dos fiestas, la de Navidad y la del Cordero, fiestas que tienen un carácter de encuentro y convivencia, un espacio de diversión y solidaridad.

IV.2.3. PROGRAMA DE ASOCIACIONISMO

Desde Granada Acoge se ha llevado a cabo un proyecto de investigación para saber el grado de incidencia y participación de la población inmigrante en el asociacionismo local, entendiendo que dicha participación fomenta el conocimiento mutuo entre inmigrantes y sociedad de acogida evitando de este modo la posible formación de guetos, y también como muestra de integración por parte de los inmigrantes en esta sociedad. Dicho estudio está subvencionado por la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía. Para dicho estudio se ha dispuesto de aproximadamente 4 meses, correspondientes al último tercio del año 2006. El trabajo se ha dividido metodológicamente en un primer momento de recopilación de información para elaborar el cuestionario a pasar a los inmigrantes y otro para las asociaciones de vecinos de los distintos barrios de Granada.

Una vez elaborado el cuestionario la entrevista se realizó a 40 inmigrantes localizados en tres espacios/ ámbitos principalmente: a inmigrantes que acudieron a la Asociación Granada Acoge, a los que se encontraban en la zona de Calderería y en las Tardes del Té del Centro Suárez. Como requisito, el llevar más de un año de estancia en España.

Simultáneamente se realizaron entrevistas a distintas Asociaciones de Vecinos, eligiéndose aquellas situadas en barrios con un número considerable de población inmigrante, siendo estas las Asociaciones de Vecinos del: Albayzín, Barriada de Cartuja, Barriada de La Chana, Casería de Montijo, Cerrillo de Maracena, Joaquina Egüaras, Pajaritos, Parque Nueva Granada, Plaza de Toros, Zaidín-Vergeles.

Otro paso posterior ha sido la recolección de datos extraídos tanto de las entrevistas realizadas a inmigrantes como a las asociaciones de vecinos. También se ha realizado el diseño de un tríptico informativo sobre las asociaciones de vecinos, como método de propaganda y difusión entre los inmigrantes.

De los datos recopilados se pueden extraer varias conclusiones aclaratorias sobre el hecho asociativo, una de las primeras conclusiones sobre el asociacionismo de las personas inmigrantes y su participación en el entramado del asociacionismo local es:

- ❑ La participación es escasa o nula, en la mayoría de las asociaciones consultadas, en algunos casos se lleva a cabo de forma puntual, como demanda de un servicio determinado. Los menores suelen acudir y participar con asiduidad en las Cabalgatas de Reyes que se organizan desde los distintos barrios.
- ❑ Los motivos señalados para la escasa participación es la falta de tiempo por parte de los inmigrantes en la mayoría de casos, ya que emplean dicho tiempo al trabajo o a la búsqueda del

Granada Acoge

mismo; los trabajos en los que suelen estar empleados son los empleos de más baja cualificación y con horarios poco flexibles a la vez que extensos. Otro de los motivos señalados es la falta de interés general en el asociacionismo o la participación local más activa, siendo este un elemento común en la mayor parte de la población autóctona, y no un hecho peculiar del colectivo inmigrante. La escasa participación de los socios hace replantearse el tema. Otro factor podría ser la escasa participación dentro del entramado social en sus países de origen.

- ❑ La falta de comunicación entre los vecinos y ciudadanos, independientemente de su procedencia, es decir, tanto autóctonos como inmigrantes, pero que conviven en un mismo espacio geográfico, apunta a la estructura de las sociedades y al ritmo de vida occidentales, como otro de los factores que tienen que ver con el anonimato y distancia/ individualismo vecinal, la escasa participación en el asociacionismo es apuntada como una consecuencia de este hecho, tanto por los inmigrantes como por las asociaciones consultadas.
- ❑ Otro dato a tener en cuenta es la precariedad laboral del colectivo de inmigrantes, hecho por el que a pesar de llevar un tiempo suficiente en la sociedad de acogida, no acaban de tener una estabilidad en el trabajo que les permita dedicar tiempo a otros asuntos que no sean la búsqueda de su modo de subsistencia.

Las asociaciones de vecinos consultadas coinciden en varias de sus afirmaciones respecto al colectivo de inmigrantes:

- No tienen ningún tipo de problema o queja vecinal respecto a los inmigrantes en general y a los de origen subsahariano en particular, siendo los senegaleses el colectivo subsahariano más numeroso.
- Las quejas, en caso de producirse, son hacia el colectivo rumano, acusado de poco sociable, de pedir limosna, crear conflicto y no integrarse en la sociedad de acogida.
- Respecto al colectivo marroquí hay división de opiniones, mientras unos afirman que a pesar del celo respecto al nivel de integración de este colectivo, por motivo idiomático y religioso, con el paso del tiempo y el asentamiento de este colectivo en los barrios, no se ha producido problema de adaptación: los niños son como el nexo de unión al escolarizarse, entre los padres y madres del menor y la sociedad de acogida: colegio, profesores, alumnos, padres y madres de alumnos... Mientras unos afirman esto, otros sin embargo apuntan a una distancia establecida de este colectivo de la vida comunitaria, afirmando que salvo excepciones, suelen juntarse entre ellos, manteniendo el idioma y sistema de creencias.

- Sobre el colectivo suramericano coinciden en que está normalizado en la vida de los barrios, siendo las mujeres de estos países quienes crean los lazos de unión al darse a conocer y tratar diariamente a los ancianos mediante su inserción laboral en el servicio doméstico, bien trabajando en régimen de externado o como internas.
- En el barrio del Albayzín encontramos dos situaciones destacables: por un lado las quejas de los vecinos hacia los menores o jóvenes en edad adulta que presuntamente se dedican a actividades delictivas como el hurto y los actos de vandalismo. De esta situación no responsabilizan únicamente a los inmigrantes sino también a la Junta de Andalucía que los tutoriza siendo menores y una vez cumplida la mayoría de edad no les facilita la inserción laboral mediante cursos formativos, prácticas de algún tipo, etc. Por otro lado, está el colectivo marroquí de comerciantes en la zona de Calderería, habiendo distintos intereses entre éstos y los vecinos del barrio. Se hace una diferenciación entre **extranjeros** (comunitarios: franceses, alemanes, ingleses...) e **inmigrantes** (no comunitarios: África, Europa del Este, Rumania, Sudamérica, Asia...), los primeros tienen una alta participación en la Asociación de Vecinos (10%) frente a la escasa presencia de los segundos (apenas un 1%).
- Todas las asociaciones sin excepción afirman que están abiertas a cualquier vecino del barrio independientemente del lugar de procedencia del mismo. Los motivos señalados para la escasa participación de los inmigrantes suelen ser: **la falta de tiempo debido a sus horarios laborales** o búsqueda del mismo; **la generalización en la sociedad del escaso interés en la participación y organización del entramado asociativo**, tanto de autóctonos como de foráneos; la **movilidad geográfico-espacial** de dicho colectivo, es decir, su cambio de domicilio como un hecho continuo que impide un sentimiento de arraigo en la comunidad vecinal o en el barrio; la **diferencia de intereses**.
- Ciertas asociaciones de vecinos afirman que han organizado actos dirigidos al colectivo inmigrante, con publicidad por el barrio y en los portales de las viviendas, pero que sin embargo a pesar de hacer publicidad como organizar actos interculturales o un espacio de encuentro, no han tenido respuesta por parte de los inmigrantes.
- Las asociaciones de vecinos afirman que la convivencia en los barrios, con presencia inmigrante, es buena y tranquila en general, salvo algún caso puntual de conflicto que se ha resuelto de forma satisfactoria.

Granada Acoge

Respecto a los inmigrantes consultados, el 40% son hombres y el 60% mujeres. Los países de procedencia son Bolivia 30%, Marruecos 27'5%, Asia 17'5%, República Dominicana 7'5%, Senegal 5%, Rumania 5%, Europa del Este 7'5%.

Los inmigrantes afirman en un 92'5% estar interesados en formar parte de alguna asociación, aunque el 97'5% argumentan no disponer de tiempo material para poder plantearse si quiera. El 90% está interesado en participar en asociaciones que gestionen en su mayoría personas inmigrantes, frente a un 10% que no lo está. El tipo de asociación en la que participarían sería de Cooperación al desarrollo, de ayuda a inmigrantes, de mujeres...

En el ítem sobre lo que más les preocupa, cabe destacar el tema de la vivienda en primer lugar 92'5(%), seguido de la educación de los hijos cuando los tienen. La salud, la economía y el empleo son los que siguen en importancia.

El 57'5% de los inmigrantes consultados han trabajado o están trabajando en la actualidad en el servicio doméstico, el 25% en pequeños comercios, el 17'5% en hostelería. El nivel de formación mayoritaria de los inmigrantes consultados es 70% tiene la secundaria, un 15% de personas con primaria y 15% con estudios universitarios.

El 75% tiene hijos, de los que el 37'5% están en España, mientras el 62'5% tiene hijos en sus países de origen. La distribución por edades, destaca que el 50% está entre 31 y 40 años, más de 50 es el 10%, de 41 a 50, el 22,5% y de 18 a 30, el 17,5%.

IV.3. ÁREA DE PROMOCIÓN

IV.3.1. PROGRAMA DE JÓVENES Y NIÑOS

Hemos continuado trabajando con los mismos criterios de años anteriores, con el objetivo de conseguir la *“realización personal del menor a través del juego, la convivencia y la participación activa”* así como la importancia dada al carácter no formal de nuestra intervención (fuera de las horas lectivas y fuera de los centros educativos).

Siendo la convivencia y el encuentro los canales elegidos de transmisión, seguimos apostando por crear espacios educativos no formales de encuentro “intercultural” apoyándonos en recursos físicos proporcionados por distintas instituciones (públicas o privadas) de Granada. Consideramos muy importante conseguir que los menores, en un contexto que eligiesen, tuvieran experiencias reales de convivencia con otros colectivos de jóvenes. Para ello “la calle” se convertía en un espacio más de educación y el escenario ideal para combatir ciertas tendencias etnocéntricas entre los jóvenes procedentes de la inmigración y poder plantearle el reto de abrirse y convivir con jóvenes de la sociedad de acogida.

Por consiguiente, hemos continuado con lo ya iniciado el año pasado de realizar actividades no sólo los fines de semana sino ampliarlo a lo largo de la semana y abrirlo a jóvenes no inmigrantes. Nos dirigimos por lo tanto a muchas entidades comunitarias y/o educativas de la capital (centros de menores, escuelas-hogar, asociaciones pro, institutos, etc.) a fin de proponer las actividades así como a varias instituciones públicas y privadas para disponer de espacios céntricos. Hemos hecho dos grupos de edad, uno de niños y otro de jóvenes. Las actividades se han concentrado en la primera parte del año (antes del verano), estando la segunda parte del año (después del verano) dedicada a la preparación y realización de la Olimpiada Intercultural.

La Olimpiada se ha realizado el 28 de octubre, 3ª edición, en la Ciudad Deportiva de Armilla, se reunieron durante un día cerca de 300 niños y jóvenes de 6 a 18 años de diferentes asociaciones y colegios de la ciudad. Aunque la iniciativa es de Granada Acoge, sin embargo, la realización ha sido fruto del esfuerzo, también, de otras asociaciones y entidades. El sentimiento de satisfacción es general, tanto por la participación de los menores, de convivencia, mezcla con otros menores procedentes de otros colectivos sociales, el buen ambiente en que se han desarrollado las actividades...

Los niños y jóvenes que han formado parte del grupo de Granada Acoge han sido 39, repartido en número similar entre ambos grupos de edad, según el sexo hay más varones (64%) que mujeres (36%) y por nacionalidad siguen siendo mayoría los procedentes de Marruecos con un 69%.

Actividades de los niños

ENERO 2006

Actividad
Taller de comida intercultural
Pintura de globos

FEBRERO 2006

Actividad
Juegos con pelota
Fiesta del Cordero
Parque de las Ciencias 10:30h
Juegos en la calle

MARZO 2006

Actividad
Fiesta de Carnaval
Visita guiada Albayzín Bajo 17.00
Sierra Nevada
Origami

ABRIL 2006

Actividad
Piscina
Reforestación con Medioambiente
Viaje a la Alpujarra (1 o 2 días)
DEPORTES

MAYO 2006

Actividad
Circo en la calle
Olimpiada Intercultural
Fiesta de la Interculturalidad Viernes tarde
Playa (Cabo de Gata)

JUNIO 2006

Actividad
Granja escuela
Actividad en la escuela
Mayores y niños
Fiesta de despedida

Actividades de los jóvenes

ENERO 2006

Actividad
Taller de Cuero

FEBRERO 2006

Actividad
Paseo por el Albaycín
Fiesta del Cordero (14:00 h)
Percusión (Puche. Centro Amarillo)

MARZO 2006

Actividad
Piscina
Paseo por el bajo Albaicin CICERONE a las cinco en la Chancillería
Sierra Nevada
Jornadas con el IAJ, para la formación sociocultural

ABRIL 2006

Actividad
Voley- Playa
Parque de las Ciencias 10:30 h. 25 personas Anakerando
Día juvenil en la Zona Norte Graffiti
Reforestación con Delegación de Medio Ambiente

MAYO 2006

Actividad
Fiesta de la Interculturalidad (Talleres)

Olimpiada Intercultural
28 de octubre de 2006

- Financiación. Recursos humanos y físicos.

Entidad y personas	Colaboración
Obra Social La Caixa – Granada	- 1200 €
Diputación de Granada Área de Deporte	- Grata puesta a disposición de la Ciudad Deportiva de Armilla y colaboración de personal técnico del complejo. - Puesta a disposición del Palacio de los Condes de Gabia para La celebración de una rueda de Prensa

Granada Acoge

Federación Andaluza Acoge – Secretaría Técnica	- 1000 € - realización de Talleres Interculturales para los niños (Carmen)
Asociación Gitana Anaquerando	- Puesta a disposición de una furgoneta - Alquiler de 2 autobuses de 54 plazas
Cruz Roja Española	- un equipo móvil de primeros auxilios - regalos y ropa deportiva
Jadilla Loh Sadik Jadilla Al Ayad Youssef Al Ayad Chon Husni Adwar Chyad Madga Salva Sara Karima	- Preparación del almuerzo
Salvador	- Redacción de la nota de prensa
IMFE Parcelas	- Grata puesta a disposición de la cocina pedagógica del IMFE Parcelas (Distrito Norte)
Aguas Lanjarón	- 720 Botellas de Agua (50cl)
Asociación REC	- Realización de un cortometraje y de fotografías
Valeriano	- Realización de un cortometraje

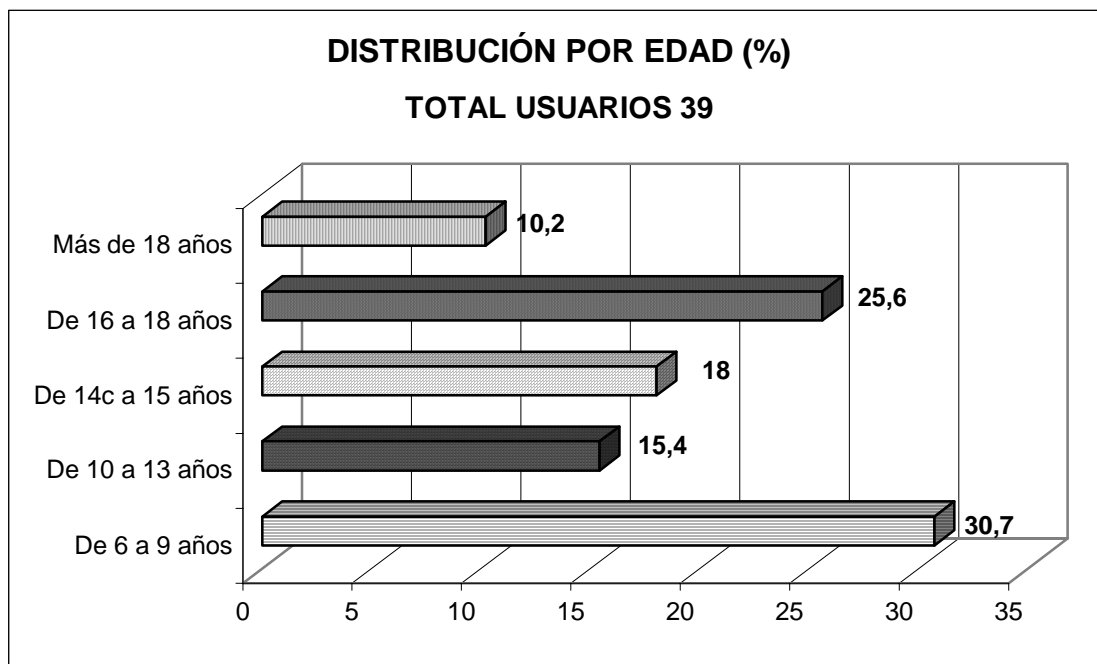
Diana	- Realización de fotografías
Fundación Granada club de Fútbol	- 120 entradas para el partido Granada CF – Linares (29 de octubre de 2006)
Fundación Club Baloncesto Granada	- Camisetas y regalos
Caja Madrid	- Subvención del Programa “Jóvenes y Niños” 2006
Puleva	- 500 Botellas (25cl) de yogur líquido aromatizado y regalos (camisetas, pegatinas, etc)
PIJ Norte	- Alquiler del equipo de sonido (400 euros)
Instituto Andaluz de la Juventud	- 700 euros

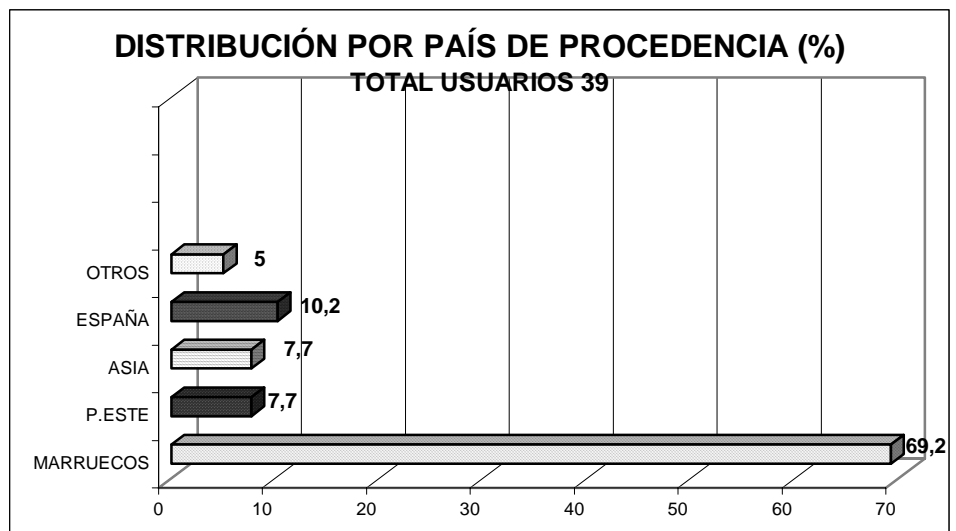
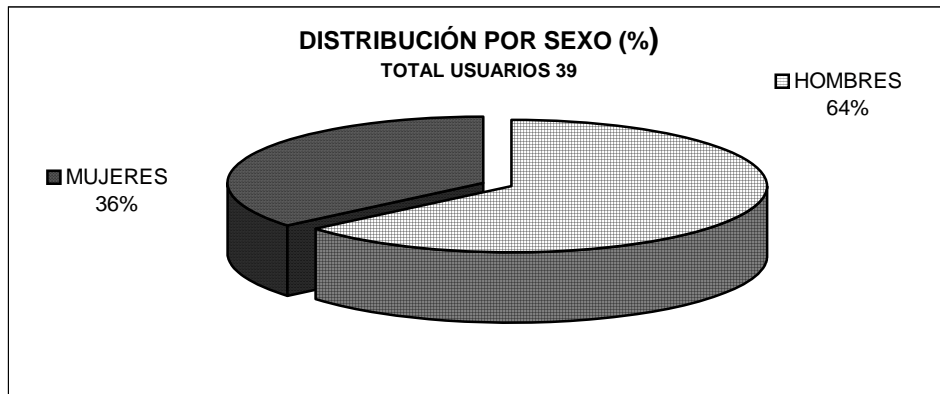
■ *Entidades participantes.*

<i>Entidades</i>	<i>Niños y Jóvenes</i>			<i>adultos</i>
<i>Asociación Juvenil Pórtico</i>				<i>4</i>
<i>Centro Juvenil Alegría</i>				<i>2</i>
<i>Asociación Amigos de Almanjayar</i>				<i>5</i>
<i>A.P.I.C. (Cordoba)</i>				<i>7</i>
<i>Meridianos Granada</i>				<i>1</i>
<i>Meridianos Almería</i>				<i>1</i>
<i>Asociación Granada Acoge</i>				<i>20</i>
<i>Asociación Los Primeros</i>				<i>6</i>

Granada Acoge

<i>I.E.S. Padre Suárez</i>				<i>1</i>
<i>Asociación de Mujeres gitanas ROMI</i>				<i>5</i>
<i>Asociación Gitana Anaquerando</i>				<i>4</i>
<i>Centro Social - Distrito Norte</i>				<i>6</i>
<i>Integrados</i>				<i>3</i>
<i>Participaciones individuales</i>				<i>14</i>
<i>Totales</i>	<i>6/9 años</i>	<i>11/13</i>	<i>14/18</i>	<i>Adultos</i>
	<i>105</i>	<i>60</i>	<i>112</i>	<i>79</i>
	<i>277</i>			<i>79</i>





IV.3.2. PROGRAMA DE LENGUA Y CULTURA

En el curso 2005-2006, como en años anteriores, el equipo de Lengua y Cultura ha continuado trabajando en tres niveles: la realización de entrevistas y pruebas de nivel para su derivación a los CENTROS DE ADULTOS; impartir las clases de español en Granada Acoge; y durante el verano se han dado cursos intensivos de español.

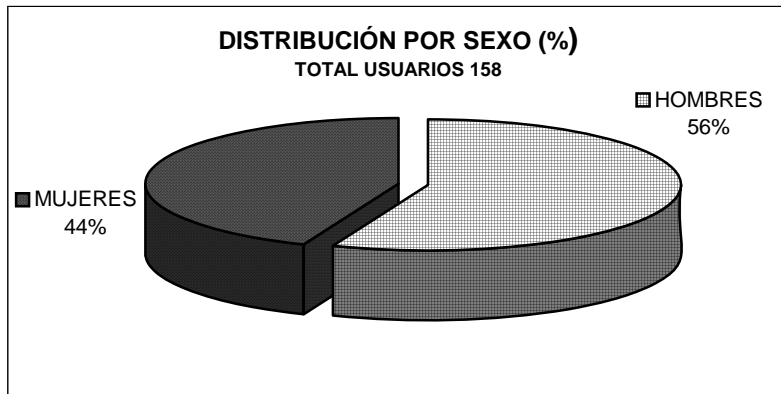
Se han atendido a un total de 158 inmigrantes, mediante entrevistas y pruebas de nivel, para su inclusión en los distintos cursos de español impartidos en Granada Acoge (90 alumnos/as) o para su derivación a los distintos Centros de Adultos que la Junta de Andalucía tiene en Granada (68 alumnos). Todas estas entrevistas y pruebas las realizamos en el Centro Suárez (C/ Elvira 65) todos los jueves por la tarde.

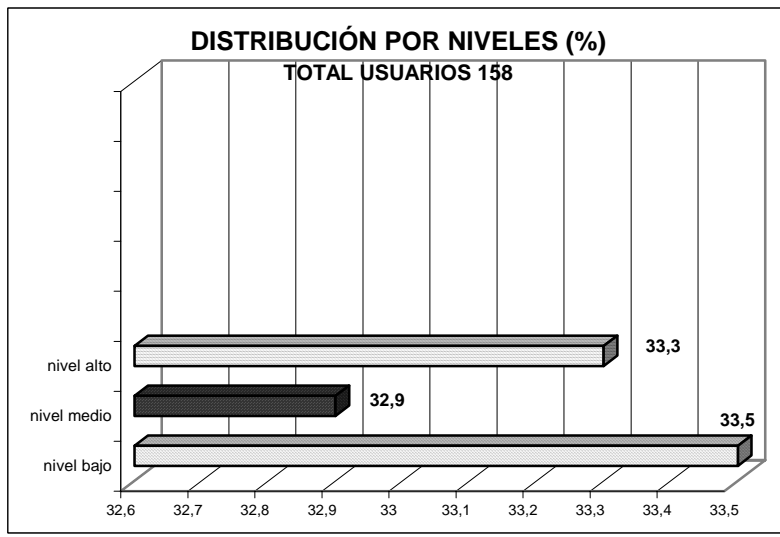
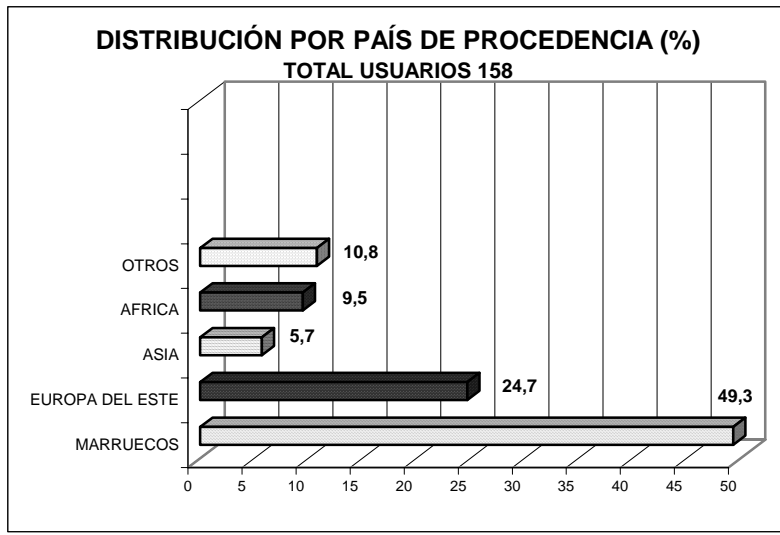
En Granada Acoge se imparten clases de lengua y cultura españolas en dos turnos: mañana (Agua de Cartuja nº 51) y tarde (Elvira nº 65). Y a tres niveles: alfabetización, inicial y medio.

Pero nuestros objetivos no sólo son la atención, el asesoramiento o la derivación de los inmigrantes sino el seguimiento de su asistencia, integración y aprendizaje en los centros de la Junta. Este último objetivo se ha visto dificultado este año, pues ha sido menor el número de alumnos derivados a los Centros de Adultos debido a la falta de plazas en algunos colegios. En octubre, noviembre y diciembre están colapsados los colegios J.R.Jiménez (Cartuja), La Inmaculada y San Matías (Granada Centro) según nos comunican los profesores de estos centros. Seguimos teniendo dificultades en todo lo relacionado con la coordinación con los Centros de Adultos.

Se han realizado, también, cursos intensivos de español del 15 de julio al 15 de agosto en Agua de Cartuja con unos resultados muy buenos. Se han atendido a un grupo de 15 inmigrantes con un alto interés en aprender el idioma por lo que su asistencia y puntualidad han sido excelentes.

En los últimos años venimos constatando la presencia de extranjeros comunitarios que se pasan por la asociación demandando información sobre cursos de español en Granada, este año hemos informado a un total de 50 personas.





IV.3.3. PROGRAMA DE MEDIACIÓN INTERCULTURAL

Aunque las preocupaciones relativas a la integración escolar del alumnado inmigrante y la voluntad de actuar en este sentido no son nuevas en Granada Acoge, el año 2006 ha visto nacer una nueva función dentro del espectro de intervenciones de la asociación: la Mediación Intercultural en el ámbito educativo. Esta “nueva” tarea consiste en tratar dificultades originadas por el hecho multicultural en los tres sectores educativos (formal, informal y no formal) mediante la mediación intercultural, haciendo hincapié en la resolución de los “conflictos” cristalizados en los centros escolares.

El programa de Mediación Intercultural “ha nacido” de dos convenios firmados, por un lado, entre la Federación Andalucía Acoge y la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía y, por otro lado, la Delegación de Educación de Granada con Granada Acoge. Los encargos educativos de los dos convenios, aunque llamaban a trabajar desde la metodología de la Mediación Intercultural, eran de naturalezas y ámbitos de actuación distintas:

- Con la Consejería, el convenio pretendía fomentar la convivencia y la educación Intercultural, en todas las provincias andaluzas (Granada capital y zona metropolitana).
- Mientras que el convenio firmado con la Delegación Provincial enfocaba su prioridad sobre la escolarización y el absentismo, en la provincia de Granada (la Costa, comarcas de Loja y Zafarraya).

Las distintas intervenciones en el terreno han contado con el apoyo, desigual según las zonas, de redes y entidades:

Zona	Redes / entidades
Granada Capital y metropolitana	Todos los programas de Granada Acoge
	Asociación Anaquerando
	Foro Infancia y Juventud Zona norte
	Servicio de ordenanza y compensación Educativa de la Delegación de Educación – Jefe de servicio y ATAL
	Asociación ROMI
	Fundación Secretariado Gitano
	Equipo de Mediación de la Federación

Granada Acoge

Loja - Zafarraya	Servicio de ordenanza y compensación Educativa de la Delegación de Educación – jefe de servicio, ATAL y jefes de Zona
	Granada Acoge
Costa	Granada Acoge
	Motril acoge
	Servicio de ordenanza y compensación Educativa de la Delegación de Educación – ATAL, Jefe de Zona

De forma general, tanto en las demás provincias como en Granada, las problemáticas más recurrentes estaban vinculadas a:

- La persistencia del carácter multicultural de las relaciones mantenidas por los jóvenes entre los jóvenes (convivencia), traducido por un cierto grado de etnocentrismo.
- La difícil comunicación con padres extranjeros.
- El reto que representa la escolarización de menores inmigrantes no acompañados y la difícil coordinación entre sus diferentes referentes educativos (centros de acogida, profesores).
- Absentismo,
- Dificultades para evaluar el nivel escolar de los menores extranjeros y dificultades para determinar su orientación escolar.

El conjunto de todas las intervenciones no han, obviamente, cubierto la totalidad de las necesidades de los centros educativos y ámbitos comunitarios de las zonas respectivas de cada mediador. La localización de cada actuación ha sido guiada por tres criterios:

- Definición de un listado de centros por la Delegación de Educación
- Demandas concretas de ciertos centros y de los profesores adscritos al dispositivo ATAL (Aula Temporal de Apoyo Lingüístico)
- Elección por parte del equipo de mediación, de una muestra de centros por las especificidades de sus características (alumnado, barrio, etc.).

Todas las acciones no han tenido siempre como destinatario exclusivo el alumnado extranjero sino también (con carácter prioritario a veces, de cara al aspecto preventivo de la mediación intercultural) el alumnado “autóctono” y los actores educativos de la vida de los menores.

El conjunto de las intervenciones podría desglosarse según los conceptos siguientes:

- Actividades extraescolares en horario lectivo (“Día Internacional del Gitano”, cuenta cuentos “Piratas de Alejandría”, Patio conciertos, exposición “Tejiendo espacios de Encuentro”, Talleres “espacio para Sentir”).
- Creación de espacios de convivencia (Olimpiada Intercultural).
- Seguimientos Individualizados con familias (asuntos disciplinarios, preinscripción y absentismo)
- Acciones de traducción e Interpretación.
- Propuestas a los centros y a la administración de herramientas y materiales didácticos.
- Investigación.
- Participación en redes educativas comunitarias (Foro Infancia y Juventud Distrito Norte).

A pesar del difícil arranque que ha conocido el proyecto (en casi todas la provincias) la figura del Mediador Intercultural en el ámbito educativo, tal y como la concibe la federación Andalucía Acoge, parece gozar de un voto de confianza. El proyecto defiende una metodología que, sin duda, ha seducido a varias entidades tanto educativas como comunitarias. La gran disponibilidad mostrada por las tres administraciones locales, la adscripción por parte de Anaquerando de una de sus mediadoras a la ejecución con el equipo de mediación en Granada capital del proyecto de la federación, el deseo de las tres asociaciones pro gitanas de coordinarse con Granada Acoge, el curso de mediación realizado a demanda de Anaquerando, la recién contratación de cuatro educadores por la Delegación de Educación para desarrollar funciones similares a las del equipo de mediación o el convenio entre el servicio de protección de menores y la federación Andalucía Acoge sobre la contratación de mediadores Interculturales en los centros de acogida son signos de que el planteamiento defendido por los *Acoges* responde a las expectativas creadas por las mutaciones sociales que vive Granada.

Estos avances viene acompañados de incertidumbres, de inquietudes que tienen que ver con la confusión conceptual sobre lo que es la Mediación Intercultural, que en su concreción práctica resultó dificultoso para los centros visitados librarse de la confusión que creaba las incesantes venidas de “mediadores interculturales” con historias cada vez diferentes. Otra dificultad deriva tanto de la fecha de inicio de la ejecución del proyecto como la duración del mismo que no correspondían ni con las ambiciones del equipo de mediación ni con la de los destinatarios del proyecto. El hecho de empezar en

Granada Acoge

enero en vez de hacerlo en septiembre y el hecho de que el convenio provincial estuviese firmado para 6 meses dificultaban el conocimiento de la realidad y poder actuar con una perspectiva a largo plazo.

Datos cuantitativos de las intervenciones

Intervención en el ámbito Formal	zona	Destinatarios
	Granada capital	<ul style="list-style-type: none">- 8 Institutos de Educación Secundaria- 2 Familias- 1 red del ámbito comunitario- Servicio de Protección de Menores
	Loja, Zafarraya, Alhama de Granada, Venta de Zafarraya, La Malahá	<ul style="list-style-type: none">- 4 Centros de Educación Infantil y Primaria- 5 I.E.S.- 1 Casa de Acogida- 2 Equipo de Orientación Educativa- 1 C.P.R.- 2 servicios sociales municipales

	Almuñécar, Motril, Albuñol, Albondón, La Rábida, La Mamola, Pozuelo, Calahonda, Carchuna, Torrenueva, Salobreña, Jete, Benhauddaya, Otívar, Hueria, Baño de los Castillos.	- 40 centros educativos de educación primaria y secundaria.
Intervención con familias	Costa	35 familias (20 asuntos de absentismo, 15 asuntos relacionados con trastornos familiares y agresiones con componentes xenófobos)
	Granada Capital	2 Familias (3 asuntos disciplinarios, 2 asuntos relacionados con el periodo de preinscripción escolar)
	Loja - Zafarraya	
colectivos extranjeros concernidos por las demandas de los centros	Costa	Parte oriental de la costa: marroquíes (80%) Almuñécar y alrededores : Comunitarios (Ingleses, Alemanes, Franceses), Marroquíes, Hijos de parejas mixtas hispano-extranjera. Costa Interior: Comunitarios, rumanos. Motril: rumanos, Marroquíes en crecimiento.

Granada Acoge

	Granada capital	Menores no acompañados marroquíes, familia marroquí, familia senegalesa
	Loja-Zafarraya	

V.- VOLUNTARIADO.

Abid-Allah, Rahima	Sociosanitario
Aguirre Rodríguez, Carmen	Lengua
Amaro Marisa	Laboral
Anthony, Elpidio	Jóvenes y Niños
Arrieta San Miguel, M ^a Rosa	Lengua, Tardes del Té, Acogida
Borgato, Beatriz	Tardes del Té
Burgués Roca, Eloi	Sensibilización
Caballeros Piñero, M ^a Carmen	Vivienda, Sociosanitario, Sensibilización
Cabezas Zamudio, Pilar	Acogida, Vivienda, Sociosanitario
Carayan, Cherynne	Tardes del Té
Casasola, Geli	Acogida
Checa García, Juan	Sociosanitario, Revista, Vivenda
Choque, Lidia	Jurídico
Córdoba Fernández, Mati	Acogida
Corchero García, María	Lengua
Corral Valverde, Miriam	Jóvenes y Niños
Del Moral Garrido, Marian	Sensibilización
Del Oro, Francisca	Revista
Díez, Emma	Sensibilización
Escudero Piedra, Eduardo B.	Acogida

Granada Acoge

Espejo Muñoz, Pablo	Sensibilización
Fernández, M ^a de Mar	Revista
Fernández Figares, M ^a Teresa	Vivienda
Fernández Pérez, Pablo	Vivienda
Franck, Molly	Acogida
García Bautista, Ana	Sensibilización, Lengua
García Fernández, M ^a del Mar	Lengua
García Mesa, Mercedes	Sociosanitario, Acogida
García Vera, Aitana	Lengua
Garrido Basterrechea, M ^a Jesús	Sociosanitario
Gómez Sánchez, Juliana	Lengua
Gómez Teruel, Diego	Acogida, Lengua
Gutiérrez Aranda, José Luis	Jurídico
Haba Diéguez, Teresa	Lengua
Hita Romero, Lola	Acogida
Jiménez Medina, Asunción	Jóvenes y Niños
Jiménez, M ^a del Rosario	Acogida
Koniecki, Sylvia	Acogida, Sensibilización
Lanza Saucedo, Juan	Acogida, Vivienda, Administración
Manrique Martínez, Fernando	Lengua
Marín Vega, Fina	Lengua, Tardes del Té
Martí, M ^a Carmen	Tardes del Té

Martín M ^a José	Acogida
Martín Lafuente, Manolo	Lengua
Medina García, M. Angel	Sensibilización
Miecille, Ariane	Tardes del Té
Molina, Diego	Administración
Molina Almazán, Angustias	Lengua
Moreno Cabrera, Jose Marcos	Sensibilización
Moreno Montoso, Mirian	Sensibilización
Moreno Rojas, Ana	Sensibilización
Onieva Mariege, M ^a de las Mercedes	Vivienda
Ordóñez Vallejo, M^a Vanesa	Jóvenes y Niños
Osinaga, Ana María	Tardes del Té
Parra Alarcón, Agustina	Lengua, Tardes del té
Parrilla González de Castejón, M ^a	Vivienda
Pérez Calvo, Verónica	Jóvenes y Niños
Pérez Vargas, M ^a Angeles	Administración
Prieto Romero, María	Lengua
Puga Alcalde, Inés	Jóvenes y Niños
Revelles Conde, Raquel	Lengua
Rodríguez Álvarez, Alejandro	Sociosanitario, Acogida
Rodríguez, Arancha	Acogida
Ruano Villén, M ^a Angeles	Acogida, Vivienda, Sociosanitario, Sensibilización

Granada Acoge

Ruiz Gutiérrez, María	Jóvenes y Niños
Ruiz Junco, José	Revista
Sahli, Sonia	Jóvenes y Niños
San Martín Cárcano, Myrtha	Lengua
Sánchez Alcalde, Julia	Vivienda
Sánchez Sánchez, José	Voluntariado, Sensibilización
Serrano Henares, Carmen	Acogida
Schallehn, Franziska	Jóvenes y Niños, Revista
Solá Lariu, Joaquín	Vivienda
Tassi, Mohamed	Jóvenes y Niños
Tello, Rocío	Acogida
Top, Assane	Jóvenes y Niños, Revista
Valderrama Martínez, José Joaquín	Sensibilización
Valenzuela, Elena	Jurídico
Villa, José	Laboral

VI. PERSONAL CONTRATADO

M^a Carmen González
Pilar Rondón
Herminia González
Charo Gorostegui
Marisa Vegas

Assane Top
Elpidio Anthony
Rahima Abid Allah
Miriam Corral
Maria Khan

ORGANIGRAMA DE GRANADA ACOGE.

EQUIPO DE DIRECCIÓN.

ORIENTA LAS LINEAS IDEOLÓGICAS QUE GUÍAN EL FUNCIONAMIENTO DE LA ASOCIACIÓN.

CARGOS UNIPERSONALES.

PRESIDENTE/A

- ✓ Representar legal y oficialmente a la Asociación.
- ✓ Hacer el seguimiento de la marcha de la Asociación.
- ✓ Informar de las novedades que se presenten.
- ✓ Convocar Juntas Directivas Extraordinarias

SECRETARIO/A

- ✓ Preparar el orden del día de las reuniones.
- ✓ Moderar las reuniones.
- ✓ Coordinar con el Presidente el cumplimiento de los diferentes plazos.
- ✓ Preparar la memoria de la Asociación.
- ✓ Redactar las actas de la Junta Directiva.

TESORERO/A

- ✓ Presentar el Presupuesto de la Asociación ante la Asamblea General.
- ✓ Supervisar las cuentas corrientes.
- ✓ Hacer un seguimiento de la marcha de la economía de la Asociación.

VOCALES

- ✓ Asistir a la Junta Directiva de la Asociación.
- ✓ Trasladar inquietudes.
- ✓ Debatir y votar propuestas.

ÁREAS DE TRABAJO.

AREA SOCIAL:

PROGRAMA DE ACOGIDA:

- ✓ Primer contacto con todo inmigrante que llegue.
- ✓ Orientación e información de programas y actividades.
- ✓ Visión global de la Asociación.
- ✓ Valoración y derivación.

PROGRAMA JURÍDICO:

- ✓ Empezar las acciones legales que se decidan.
- ✓ Ofrecer información jurídica.
- ✓ Asesorar jurídicamente al inmigrante.

PROGRAMA SOCIOSANITARIO:

- ✓ Intermediar con las instancias médicas.
- ✓ Asesorar en temas médicos.
- ✓ Realizar un seguimiento.

PROGRAMA DE VIVIENDA:

- ✓ Información y búsqueda de vivienda.
- ✓ Ayudar en el alquiler.
- ✓ Realizar un seguimiento.
- ✓ Gestionar el piso cedido de Casería de Montijo.

PROGRAMA LABORAL:

- ✓ Bolsa de trabajo.
- ✓ Intermediación laboral.

INTERVENCIÓN CON FAMILIAS
SOCIALMENTE VULNERABLES .

AREA DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN:

PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN:

- ✓ Elaboración de la Revista de Granada Acoge.
- ✓ Sensibilización externa:
 - Charlas.
 - Talleres.
 - Actos culturales.
 - Etc...
- ✓ Denuncia ante los medios de comunicación.
- ✓ Preparación de actos de protesta.

FORMACIÓN DEL VOLUNTARIADO:

- ✓ Preparación y elaboración de actividades y encuentros.
- ✓ Grupo de reflexión.

TARDES DEL TÉ:

- ✓ Espacio de encuentro y tertulia, acompañado con té de diferentes lugares.

COORDINADOR/A:

- ✓ Intermediario/a entre la Junta Directiva y el Equipo de Trabajo.
- ✓ Transmisión de información en ambas direcciones.
- ✓ Organización del trabajo del grupo humano que posibilita el funcionamiento de la Asociación.

AREA DE PROMOCIÓN:

PROGRAMA DE JÓVENES Y NIÑOS:

- ✓ Segunda generación: programación y actividades, talleres...
- ✓ Gestiones externas: escolarización, seguimiento...
- ✓ Contactos y coordinación con familias, colegios e instituciones.

PROGRAMA DE MUJER:

- ✓ Creación de espacios de encuentro.
- ✓ Charlas informativas.
- ✓ Talleres.

PROGRAMA DE ESPAÑOL:

- ✓ Coordinación de voluntarios y alumnos.
- ✓ Control de asistencia a clases.
- ✓ Elaboración de horarios y grupos.
- ✓ Evaluación.

